



Delegación Federal en el estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Oficio No. 139.003.01.43/2021
Asunto: Modificación a la Autorización
Número 19-I-012D-15 para la recolección y
Transporte de Residuos Peligrosos
Guadalupe, N.L., a 11 de marzo del 2021.

RESIDUOS INDUSTRIALES MEXICANOS, S. A. de C. V.,
Toledo número 137, Col. América,
Guadalupe, Nuevo León. C.P. 67130.
Tel: 01 (81) 83 77 75 76
Presente. -

RECIBI ORIGINAL 16 MARZO 2021
SENCCO LUIS REYNA G22

Número de Expediente: 16.139.235.710.7.13/2015.

En atención a la solicitud recibida en el Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de esta Delegación Federal de la SEMARNAT en fecha 08 de octubre de 2020 registrada con el número de bitácora **19/HS-0089/10/20** y que cuenta con el Número de Registro Ambiental (NRA) **RIM221903111** presentada por la empresa **RESIDUOS INDUSTRIALES MEXICANOS, S. A. de C. V.**, y a quien para los efectos del presente acto se le identificará como **la promovente** y es representada por el C. Sergio Luis Reyna González, en su carácter de Representante Legal, personalidad que acredita mediante escritura pública número 14,919 de fecha 20 de junio de 2001, y quien solicita ampliación de la gama de residuos peligrosos a transportar y dar de baja 01 (uno) vehículo en la autorización número 19-I-012D-15 para la recolección y transporte de residuos peligrosos; Al respecto y,

RESULTANDO

1. Que en fecha 04 de junio de 2015, esta Delegación Federal emitió mediante el oficio número 139.003.01.269/15, la autorización número 19-I-012D-15 en favor de la empresa RESIDUOS INDUSTRIALES MEXICANOS, S. A. DE C. V., para la recolección y transporte de residuos peligrosos, para 22 (veintidós) vehículos con una capacidad de carga útil de 169 (ciento sesenta y nueve) toneladas y 17,000 litros, con una vigencia de 10 años, contados a partir de la fecha de expedición.
2. Que en fecha 25 de noviembre de 2015, esta Delegación Federal emitió mediante el oficio número 139.003.01.354/15, la modificación a la autorización 19-I-012D-15, en favor de la empresa RESIDUOS INDUSTRIALES MEXICANOS, S. A. DE C. V., para ampliar la gama de residuos peligrosos, quedando el parque vehicular total de 23 (veintitrés) con una capacidad de carga total de 169 (ciento sesenta y nueve) toneladas 39,000 litros para la recolección y transporte de residuos peligrosos.
3. Que en fecha 21 de febrero de 2020, esta Delegación Federal emitió el oficio número 139.003.01.066/2020, mediante el cual se modificó la autorización 19-I-012D-15, por inclusión de 06 (seis) vehículos, quedando un parque vehicular de 61 (sesenta y uno) vehículos con una capacidad de carga útil de 652 (seiscientos cincuenta y dos) toneladas y 156,400 (ciento cincuenta y seis mil cuatrocientos) litros, para la recolección y transporte de residuos peligrosos.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONSIDERANDO

Con fundamento en los artículos 2º fracción I, 17, 26 y 32 bis fracción XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º fracciones I, II, VI, VIII y X, 4º, 5º fracciones I, II y VI, 150, 151, 151 BIS fracción I, 152 BIS y 171 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA); 50 y 80 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR), 3º, 13, 14 y 44 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 58 fracción. II, 44, 49 fracción IX, 59, 60, 61 72 párrafo 5º, 73, 79, 85 y 86 del Reglamento de la LGPGIR y 40 fracción IX inciso g) del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, esta Delegación Federal:

RESUELVE

PRIMERO.- Que su solicitud es **PRODECENTE** para ampliar la gama de residuos peligrosos para transportar en la autorización 19-I-012D-15 queda de acuerdo a la siguiente tabla:

TABLA 1.- RESIDUOS PELIGROSOS AUTORIZADOS PARA TRANSPORTAR, CONTINUACIÓN...	
NÚMERO	NOMBRE DEL RESIDUO PELIGROSO
1	Acetona;
2	Aceites de acetona;
3	Acetatos de butilo;
4	Adhesivos que contengan líquidos;
5	Inflamables;
6	Adhesivo gastado;
7	Clorobenceno;
8	Destilados de alquitrán de hulla, inflamable;
9	1,2-dicloroetileno;
10	Extractos aromáticos líquidos;
11	Etanol (alcohol etílico) o etanol en solución (alcohol etílico en solución);
12	Tinta de imprenta, inflamable o materiales relacionados con la tinta de imprenta (incluido diluyente de tinta de imprenta o producto reductor), inflamable;
13	barniz quemado; barniz usado;
14	Isobutanol (alcohol isobutílico);
15	Isopropanol (alcohol isopropílico);
16	Queroseno;
17	Metanol;
18	Pintura (incluye pintura, laca, esmalte, colorante, goma laca, barniz, betún, encáustico, apresto líquido y base líquida para lacas base solvente) o productos para pintura (incluye compuestos disolventes o reductores de pintura);
19	Productos de perfumería que contengan disolventes inflamables;
20	Petróleo bruto;
21	Aceite contaminado con amoniaco;
22	Aceite dieléctrico usado;
23	Aceite soluble usado;
24	Aceite usado;





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



TABLA 1.- RESIDUOS PELIGROSOS AUTORIZADOS PARA TRANSPORTAR, CONTINUACIÓN.

NÚMERO	NOMBRE DEL RESIDUO PELIGROSO
25	Gas nafta;
26	Grasa automotriz usada;
27	Aceite de pino;
28	Aceite de pino contaminado con grasa, aceite, solvente;
29	Tinturas medicinales;
30	Tolueno;
31	IXilenos;
32	Aluminio en polvo, recubierto;
33	Resinato de calcio;
34	Resinato de calcio fundido;
35	Heno, paja o rastrojo húmedo, mojado o contaminado con aceite;
36	Azufre;
37	Carbón activado;
38	Desechos de aceite de algodón;
39	Algodón húmedo;
40	Fibras de origen animal o fibras de origen vegetal quemadas, húmedas o mojadas;
41	Óxido de hierro agotado o hierro esponjoso agotado procedentes de la purificación de gas de hulla;
42	Catalizador de metal humedecido con un exceso visible de líquido;
43	Desechos de lana, húmedos;
44	Amalgamas de metal alcalino;
45	Amidas de metales alcalinos;
46	Metales alcalino térreos, amalgama de;
47	Carburo aluminio;
48	Aluminio ferrosilicio en polvo;
49	Aluminio en polvo, no recubierto;
50	Fosfuro de aluminio;
51	Aluminio silicio en polvo, norecubierto;
52	Calcio;
53	Carburo cálcico;
54	Hidruro de calcio;
55	Silicato de calcio;
56	Magnesio en polvo o aleaciones de magnesio en polvo;
57	Potasio y sodio, aleaciones de;
58	Sodio;
59	Zinc, cenizas de;





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



TABLA 1.- RESIDUOS PELIGROSOS AUTORIZADOS PARA TRANSPORTAR, CONTINUACIÓN...	
NÚMERO	NOMBRE DEL RESIDUO PELIGROSO
60	Zinc en polvo;
61	Urea-agua oxigenada;
62	Anilina;
63	Arsénico;
64	Cianuro de calcio;
65	Colorante líquido;
66	Cianuro de plomo;
67	Cianuro de níquel;
68	Ácido cloroacético en solución;
69	Ácido clorhídrico;
70	Hipocloritos en solución;
71	Ácido nitroclorohídrico;
72	Hidróxido potásico sólido;
73	Hidróxido potásico en solución;
74	Hidróxido sódico sólido;
75	Hidróxido sódico en solución;
76	Ácido sulfúrico agotado;
77	Ácido sulfúrico con no más de 51% de ácido o;
78	Trapos grasientos;
79	Resina, soluciones de, inflamables;
80	Magnesio o aleaciones de magnesio con más de 50% de magnesio en recortes, gránulos o tiras;
81	Cloroformo;
82	Tetracloroetileno;
83	Lodos ácidos;
84	Cal sodada con más de 4% de hidróxido sodio;
85	Cloritos en solución;
86	Oxido de calcio;
87	Mezclas de cloruro de metilo y cloruro de metileno;
88	Nitrato de amonio con un máximo de 0,2% del material combustible, incluyendo cualquier sustancia orgánica expresada en equivalente de carbono, con exclusión de cualquier otra sustancia añadida;
89	Aerosoles;
90	Isobutano;
91	Metano comprimido o gas natural comprimido con alta proporción de metano;
92	Alquitranes líquidos, incluso los aglomerantes para carreteras y los asfaltos rebajados;
93	Formaldehido en solución con un mínimo del 25% de formaldehído;
94	Potasio;
95	Isopropenilbenceno;
96	Isocianato de metilo;
97	Isocianato de etilo;





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



TABLA 1.- RESIDUOS PELIGROSOS AUTORIZADOS PARA TRANSPORTAR, CONTINUACIÓN...

NÚMERO	NOMBRE DEL RESIDUO PELIGROSO
98	Isocianato de n-propilo;
99	Isocianato de isopropilo; I
100	Isocianato de terc-butilo;
101	Isocianato de isobutilo;
102	Isocianato de ciclohexilo;
103	Cadmio compuesto;
104	Asbesto blanco (crisotilo, actinolita, antofilita, tremolita);
105	Isocianato de metoximetilo;
106	Amoniaco en solución acuosa de densidad relativa comprendida entre 0.880 y 0.957 a 15-c con más de 10% pero no más de 35% de amoniaco;
107	Butilbencenos; virutas, torneaduras o raspaduras de metales ferrosos en una forma susceptible de calentamiento espontáneo;
108	Acumuladores eléctricos de electrolito líquido ácido;
109	Acumulador o batería para montacargas;
110	Acumulador o batería para motos;
111	Acumulador o batería automotrices;
112	Acumulador o batería para camiones;
113	Baterías automotrices;
114	Baterías de gel;
115	Acumuladores eléctricos de electrolito líquido alcalino;
116	Ácido sulfúrico con no más de 51% de ácido o electrolito ácido para baterías; electrolito alcalino para acumuladores;
117	Acumuladores eléctricos no derramables de electrolito líquido;
118	Acumuladores eléctricos secos que contienen hidróxido de potasio sólido;
119	Aparatos de salvamento no auto inflables que contengan mercancías peligrosas como material accesorio;
120	Estopas impregnadas con aceite;
121	Balatas usadas;
122	Arena contaminada con grasa;
123	Arena contaminada con aceite;
124	Arena contaminada con pintura;
125	Arena contaminada con ácido, clorhídrica, fosfórico;
126	Arena contaminada con solvente;
127	Arena contaminada con diésel;
128	Arena sálica con pintura, solvente, ácido, diésel;
129	Balastras;
130	Bolsas con pegamento;
131	Bolsas impregnadas de plomo;
132	Cabezas condensadas de la columna de separación de intermedios en la producción de 1,1-dimetil hidracina a partir de hidracinas de ácido carboxílico;





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



TABLA 1.- RESIDUOS PELIGROSOS AUTORIZADOS PARA TRANSPORTAR, CONTINUACIÓN...	
NÚMERO	NOMBRE DEL RESIDUO PELIGROSO
133	Cabezas condensadas de la columna de separación de productos y gases condensados del venteo del reactor en la producción de 1,1-dimetil hidracina a partir de hidracinas de ácido carboxílico;
134	Cal usada;
135	Carbón activado gastado en la producción de farmacéuticos veterinarios de compuestos con arsénico y órgano-arsenicales; carbón agotado del tratamiento de aguas residuales que contienen explosivos;
136	Cartuchos impregnados con polvo de tóner;
137	Catalizadores gastados del proceso de "hidrocracking" catalítico de residuales en la refinación de petróleo;
138	Catalizadores gastados del reactor de hidroclicación en la producción de 1,1,1-tricloroetano;
139	Celulosa contaminada con aceites;
140	Cemento gelado;
141	Cenizas de pintura;
142	Cera con solvente;
143	Cera cruda;
144	Colas de las descargas en la producción de metil etil piridinas; cubas electrolíticas gastadas de la reducción primaria de aluminio;
145	Envases impregnados de aceite;
146	Envases impregnados de pegamento;
147	Envases impregnados de pintura; envases impregnados de solvente;
148	Equipo de protección personal contaminado con aceite;
149	Equipo de protección personal contaminado con pintura;
150	Escoria metálica;
151	Estopas impregnadas con acetona;
152	Estopas impregnadas con pegamento;
153	Estopas impregnadas con pintura;
154	Estopas impregnadas con solvente;
155	Estopas impregnadas con tinta;
156	Filtros de aceite;
157	Filtros de aire;
158	Filtros de madera;
159	Granalla metálica;
160	Grava con asfalto;
161	Lámparas fluorescentes;
162	Latas aerosol vacías;
163	Llanta usada;
164	Piedra de esmeril;
165	Pigmentos;
166	Pilas para lámparas;





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



TABLA 1.- RESIDUOS PELIGROSOS AUTORIZADOS PARA TRANSPORTAR, CONTINUACIÓN...

NÚMERO	NOMBRE DEL RESIDUO PELIGROSO
167	Pilas usadas;
168	Poliol;
169	Polvo contaminado con hidrocarburo;
170	Polvo de granalla;
171	Polvo de pintura epoxica;
172	Polvo de soldadura;
173	Polvo químico;
174	Polvos de casas de bolsas y solidos de filtrado/separación de la producción de carbamatos y carbomil eximas;
175	Rebaba con aceite;
176	Tierra con níquel;
177	Tierra contaminada con aceite;
178	Tierra contaminada con ácido;
179	Tierra contaminada con hidrocarburo;
180	Tierra contaminada con pintura;
181	Tierra contaminada con solvente;
182	Todas las bolsas que hayan tenido contacto con la fibra de asbesto, así como los materiales filtrantes provenientes de los equipos de control como son: los filtros, mangas, respiradores personales y otros, que no hayan recibido un tratamiento para atrapar la fibra en un aglutinante natural o artificial;
183	Todos los residuos provenientes de los procesos de manufactura cuya materia prima sea el asbesto y la fibra se encuentre en forma libre, polvo o fácilmente desmenuzable con la presión de la mano;
184	Tóner;
185	Transformador eléctrico;
186	Asbesto cemento (laminas quebradas);
187	Aserrín contaminado con aceite;
188	Cartuchos de los filtros agotados de la purificación de la 1,1-dimetil hidracina obtenida a partir de hidracinas de ácido carboxílico;
189	Crisoles y copelas;
190	Domos ligeros de la destilación inicial en la producción de anhídrido ftálico a partir de naftaleno;
191	Domos ligeros de la destilación inicial en la producción de anhídrido ftálico a partir de orto-xileno;
192	Escorias de la producción de óxido de antimonio, incluyendo aquellas de los productos intermedios (antimonio metálico y oxido de antimonio crudo);
193	Fibra de vidrio;
194	Filtros de las casas de bolsas en la producción de óxido de antimonio, incluyendo los filtros en la producción de productos intermedios (antimonio metálico y oxido de antimonio crudo);
195	Hollín de caldera;





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



TABLA 1.- RESIDUOS PELIGROSOS AUTORIZADOS PARA TRANSPORTAR, CONTINUACIÓN...	
NÚMERO	NOMBRE DEL RESIDUO PELIGROSO
196	Manguera usada;
197	Material de laboratorio;
198	Níquel;
199	Polvos de casas de bolsas y de barrido de pisos en la producción de ácidos de tiocarbamatos y sus sales en la producción de carbamatos y carbomil oximas;
200	agua con aceite;
201	Agua con ácido;
202	Agua con álcalis;
203	Agua con amoniaco;
204	Agua con anticongelante;
205	Agua con hidróxido;
206	Agua con refrigerante;
207	Agua con solvente;
208	Agua contaminada;
209	Agua contaminada con hidróxido de sodio;
210	Agua contaminada con pasta;
211	Agua contaminada con pintura;
212	Agua contaminada con sosa;
213	Agua contaminada con aceite soluble;
214	Anticongelante usado;
215	Cerveza caduca;
216	Condensados orgánicos de la columna de recuperación de solventes en la producción de diisocianato de tolueno vía fosgenación de la toluendiamina;
217	Corrientes combinadas de aguas residuales en la producción de nitrobenzeno/anilina;
218	Corrientes separadas del agua del reactor de lavado de clorobenzenos;
219	Cortes laterales de la etapa de destilación en la producción de acetaldehído vía oxidación de etileno;
220	Desengrasante con solvente;
221	Fondos de la columna de acetonitrilo en la producción de acrilonitrilo;
222	Fondos de la columna de destilación o fraccionamiento en la producción de cloro benzenos;
223	Fondos de la columna de purificación de acetonitrilo en la producción de acrilonitrilo;
224	Fondos de la destilación en la producción de alfa- (o metil-) cloro toluenos, cloro toluenos con radicales cíclicos, cloruros de benzoilo y mezclas de estos grupos funcionales. (Este residuo no incluye fondos de la destilación de cloruro de bencilo);
225	Fondos de la destilación en la producción de anilina;
226	Fondos de la destilación en la producción de nitrobenzeno mediante la nitración del benceno;
227	Fondos de la destilación final en la producción de anhídrido ftálico a partir de naftaleno;
228	Fondos de la destilación final en la producción de anhídrido ftálico a partir de orto-xileno;





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



TABLA 1.- RESIDUOS PELIGROSOS AUTORIZADOS PARA TRANSPORTAR, CONTINUACIÓN..

NÚMERO	NOMBRE DEL RESIDUO PELIGROSO
229	Fondos de la etapa de destilación en la producción de 1,1,1-tricloroetano;
230	Fondos de la etapa de destilación en la producción de acetaldehído vía oxidación de etileno;
231	Fondos de la etapa de destilación en la producción de cloruro de bencilo;
232	Fondos de la etapa de purificación del dibromuro de etileno obtenido a partir de la bromación del etileno;
233	Fondos de la torre de separación de productos en la producción de 1,1-dimetil hidracina a partir de Hidracinas de ácido carboxílico;
234	Fondos ligeros condensados, filtros gastados y filtros ayuda y residuos de desecante gastado de la producción de ciertos hidrocarburos alifáticos clorados a través de los procesos catalíticos de radicales libres. estos hidrocarburos alifáticos clorados son aquellos con cadenas de uno hasta cinco carbonos y que contienen cloro en cantidades y sustituciones variadas;
235	Fondos ligeros líquidos condensados de la etapa de purificación de la toluendiamina obtenida a través de la hidrogenación de dinitrotolueno;
236	Fondos o residuos pesados de las torres en el proceso de producción de tricloroetileno;
237	Fondos pesados (brea) de la etapa de destilación en la producción de fenol/acetona a partir del cumeno;
238	Fondos pesados de la columna de destilación de productos pesados en la producción de 1,1,1-tricloroetano;
239	Fondos pesados de la columna de fraccionamiento en la producción de cloruro de etilo;
240	Fondos pesados de la columna de purificación de la epiclorhidrina;
241	Fondos pesados de la destilación de cloruro de vinilo en la producción de monómero de cloruro de vinilo;
242	Fondos pesados de la etapa de purificación de la toluendiamina obtenida a través de la hidrogenación de dinitrotolueno;
243	Fondos pesados o productos residuales de la etapa de destilación en la producción de tetracloruro de carbono;
245	Lodo con hidrocarburos;
246	Lodo con pintura;
247	Lodo de drenaje;
248	Lodo de filtro prensa;
249	Lodo de grafito;
250	Lodo de proceso de rectificado;
251	Lodo de cobre;
252	Lodos con solvente;
253	Lodos de planta de tratamiento;
254	Lodos aceitosos;
255	Lodos bórax;
256	Lodos con ácido;
257	Lodos con combustóleo;





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



TABLA 1.- RESIDUOS PELIGROSOS AUTORIZADOS PARA TRANSPORTAR, CONTINUACIÓN..

NÚMERO	NOMBRE DEL RESIDUO PELIGROSO
258	Lodos de anodizado;
259	Lodos de cromo;
260	Lodos de flux;
261	Lodos de fosfato;
262	Lodos de la limpieza de los haces de tubos de los intercambiadores de calor, lado hidrocarburo;
263	Lodos de la purificación de salmuera, donde la salmuera purificada separada no se utiliza, en la producción de cloro (proceso de celdas de mercurio);
264	Lodos de la separación primaria de aceite/agua/sólidos de la refinación del petróleo;
265	Cualquier lodo generado por separación gravitacional de aceite/agua/sólidos durante el almacenamiento o tratamiento de aguas residuales de proceso y aguas residuales aceitosas de enfriamiento, de refinerías de petróleo. tales lodos incluyen, pero no se limitan, a aquellos generados en separadores de aceite/agua/sólidos; tanques y lagunas de captación; zanjas y otros dispositivos de transporte de agua pluvial, lodos generados de aguas de enfriamiento sin contacto, de un solo paso, segregadas para tratamiento de otros procesos o aguas de enfriamiento aceitosas y lodos generados en unidades de tratamientos biológicos;
266	Lodos de las descargas de aguas residuales en la producción de acrilonitrilo;
267	Lodos de las plantas de tratamiento de aguas residuales en la producción de carbamatos, herbicidas clorados; plaguicidas órgano-halogenados;
268	Órgano-arsenicales; órgano-metálicos y órgano-fosforados;
269	Lodos de línea de níquelado;
270	Lodos de los baños de anodización del aluminio y lodos de tratamiento de aguas residuales del revestimiento de aluminio por conversión química;
271	Lodos de separación secundaria (emulsificados) de aceite/agua/sólidos, cualquier lodo y/o nata generado en la separación física y/o química de aceite/agua/sólidos de aguas residuales de proceso y aguas residuales aceitosas de enfriamiento de las refinerías de petróleo, tales residuos incluyen, pero no se limitan a, todos los lodos y las natas generadas en: unidades de flotación de aire inducida, tanques y lagunas de captación y todos los lodos generados en unidades DAF (flotación con aire disuelto). lodos generados de aguas de enfriamiento sin contacto, de un solo paso, segregadas para tratamiento de otros procesos o aguas de enfriamiento aceitosas, lodos y natas generados en unidades de tratamientos biológicos;
272	Lodos de tanques de almacenamiento de hidrocarburos;
273	Lodos de tratamiento de aguas residuales de apagado de las operaciones de tratamiento térmico de metales donde los cianuros son usados en los procesos;
274	Lodos de tratamiento de aguas residuales de la producción de pigmentos azules de hierro;





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



TABLA 1.- RESIDUOS PELIGROSOS AUTORIZADOS PARA TRANSPORTAR, CONTINUACIÓN..

NÚMERO	NOMBRE DEL RESIDUO PELIGROSO
275	Lodos de tratamiento de aguas residuales de operaciones de galvanoplastia excepto de los siguientes procesos: (1) anodización de aluminio en ácido sulfúrico; (2) estañado en acero al carbón; (3) zancado en acero al carbón; (4) depositación de aluminio o zinc-aluminio en acero al carbón; (5) limpieza asociada con estañado, zancado o aluminado en acero al carbón; y (6) grabado químico y acabado de aluminio depositado en acero al carbón;
276	Lodos del separador api y carcamos en la refinación de petróleo y almacenamiento de productos derivados;
277	Lodos del tratamiento de aguas residuales de la producción de dicloruro de etileno o de monómero de cloruro de vinilo;
278	Lodos del tratamiento de aguas residuales de la producción de monómero de cloruro de vinilo en la que se utilice cloruro de mercurio como catalizador en un proceso base acetileno;
279	Lodos del tratamiento de aguas residuales de la producción de pigmentos amarillos de zinc;
280	Lodos del tratamiento de aguas residuales de la producción de pigmentos naranja de molibdato;
281	Lodos del tratamiento de aguas residuales de la producción de pigmentos naranja y amarillo de cromo;
282	Lodos del tratamiento de aguas residuales de la producción de pigmentos verdes de cromo;
283	Lodos del tratamiento de aguas residuales de la producción de pigmentos verdes de óxido de cromo (anhídros e hidratados);
284	Lodos del tratamiento de aguas residuales en la fabricación, formulación y carga de los compuestos iniciadores base plomo;
285	Lodos del tratamiento de aguas residuales en la producción de cloro (proceso de celdas de mercurio);
286	Lodos del tratamiento de aguas residuales, excluyendo lodos de neutralización y biológicos, generados en el tratamiento de aguas residuales en la producción de toluenos clorados;
287	Lodos jabón quemado;
288	Lodos natas y sedimentos;
289	Lodos provenientes de tratamiento de agua;
290	Natas del sistema de flotación con aire disuelto (FAD) en la refinación de petróleo y almacenamiento de productos derivados;
291	Pegamento dextrina;
292	Pegamento usado;
293	Per cloro;





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



TABLA 1.- RESIDUOS PELIGROSOS AUTORIZADOS PARA TRANSPORTAR, CONTINUACIÓN...	
NÚMERO	NOMBRE DEL RESIDUO PELIGROSO
294	Peróxido;
295	Residuales de proceso y formulaciones gastadas de procesos de preservación de la madera en plantas que utilicen formulaciones de creosota, excepto aquellos que no hayan estado en contacto con contaminantes de proceso;
296	Residuales de proceso y formulaciones gastadas de procesos de preservación de la madera en plantas que utilicen formulaciones inorgánicas que contengan arsénico o cromo para preservar la madera, excepto aquellos que no hayan estado en contacto con contaminantes de proceso;
297	Residuales de proceso, formulaciones gastadas de procesos de preservación de la madera en plantas que utilizan actualmente o hayan utilizado formulaciones de clorofenol, excepto aquellos que no hayan estado en contacto con contaminantes de proceso;
298	Residuo de catalizador agotado de antimonio en solución acuosa en la producción de fluorometanos;
299	Residuos de agua rosa-roja y de ácidos gastados de la manufactura de tnt;
300	Residuos de breas de la destilación de compuestos a base de anilina en la producción de productos veterinarios de compuestos de arsénico y órgano-arsenicales;
301	Residuos de centrifugación y destilación en la producción de diisocianato de tolueno vía fosgenación de la toluendiamina;
302	Residuos de hidrocarburos clorados de la etapa de purificación en la producción de cloro (proceso de celdas de diafragma usando ánodos de grafito);
303	Residuos de la manufactura y del almacenamiento en planta de cloruro férrico derivado de ácidos formados durante la producción de bióxido de titanio mediante el proceso cloruro-ilmenita;
304	Residuos de la producción de carbamatos, herbicidas clorados;
305	Plaguicidas órgano-halogenados;
306	Órgano-arsenicales;
307	Órgano-metálicos y órgano-fosforados;
308	Residuos de la producción de materiales en equipos previamente usados en la producción o manufactura de tetra-, penta- o hexaclorobencenos (como reactivo, producto químico intermedio o componente en un proceso de formulación) bajo condiciones alcalinas, excepto aguas residuales y carbón gastado de la purificación de cloruro de hidrogeno;
309	Residuos de los baños de aceite en las operaciones de tratamiento térmico de metales;
310	Residuos de los baños en operaciones de galvanoplastia donde los cianuros son usados en los procesos;





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



TABLA 1- RESIDUOS PELIGROSOS AUTORIZADOS PARA TRANSPORTAR, CONTINUACIÓN...

NÚMERO	NOMBRE DEL RESIDUO PELIGROSO
311	Residuos de pigmentos base cromo y base plomo; residuos de procesos, incluyendo pero no limitado a residuos de destilación, fondos pesados, breas y residuos de la limpieza de reactores de la producción de hidrocarburos alifáticos clorados por procesos de canalización de radicales libres que tienen cadenas de hasta 5 (cinco) carbonos con diversas cantidades y posiciones de sustitución de cloro; residuos de tetra-, penta o hexaclorobenceno provenientes de su uso como reactante, producto intermedio o componente de una formulación, bajo condiciones alcalinas;
312	Residuos del horno de la producción de pigmentos verdes de óxido de cromo;
313	Residuos del lavador con vapor del producto en la producción de 1,1,1-tricloroetano;
314	Residuos del lavador de gases de venteo del reactor en la producción de dibromuro de etileno vía promoción del etileno;
315	Residuos del manejo de la fibra de asbesto puro, incluyendo polvo, fibras y productos fácilmente desmenuzables con la presión de la mano (todos los residuos que contengan asbesto el cual no este sumergido o fijo en un aglutinante natural o artificial);
316	Residuos del proceso de extracción de anilina;
317	Residuos generados en la producción de tri-, tetra- o pentaclorofenol;
318	Residuos orgánicos (incluyendo fondos pesados, estancados, fondos ligeros, solventes gastados, residuos de la filtración y la decantación) de la producción de carbamatos y carbomil oximas;
319	Residuos orgánicos, excluyendo carbón adsorbente gastado, del cloro gaseoso gastado y del proceso de recuperación de ácido hidroclicórico asociado con la producción de alfa- (o metil-) cloro toluenos, cloro toluenos con radicales cíclicos, cloruros de benzoilo y mezclas de estos grupos funcionales;
320	Residuos provenientes del lavado de dinitrotolueno obtenido a partir de la nitración de tolueno;
321	Residuos provenientes del lavado de gases, de condensación, de depuración y separación en la producción de carbamatos y carbomil oximas;
322	Residuos que no se reintegren al proceso de la producción de coque y que no puedan ser reutilizados;
323	Residuos resultantes de la incineración o de tratamiento térmico de suelos contaminados con los residuos peligrosos con claves n.e 12, ne 13, ne 14 y ne 16;
324	Residuos, excepto aguas residuales y carbón gastado de la purificación de cloruro de hidrogeno, de la producción de materiales en equipos previamente usados en la manufactura (como reactivo, producto químico intermedio o componente en un proceso de formulación) de tri- y tetraclorofenoles. este residuo no incluye desechos de equipos utilizados en la producción o uso de hexaclorofeno a partir del 2,4,5-triclorofenol altamente purificado;
325	Soluciones gastadas de baños de cianuro de las operaciones de galvanoplastia; soluciones gastadas de cianuros de la limpieza de tanques de baños de sal en las operaciones de tratamiento térmico de metales; soluciones gastadas de los baños de limpieza y en operaciones de galvanoplastia donde los cianuros son usados en los procesos; sosa líquida; agua de reacción (subproducto) de la columna de secado en la producción de toluendiamina vía hidrogenación de dinitrotolueno;





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



TABLA 1.- RESIDUOS PELIGROSOS AUTORIZADOS PARA TRANSPORTAR, CONTINUACIÓN...

NÚMERO	NOMBRE DEL RESIDUO PELIGROSO
326	Licor gastado generado por las operaciones de acabado del acero en instalaciones pertenecientes a la industria del hierro y del acero;
327	Líquidos de frenos;
328	Lixiviados (líquidos que han percolado a través de residuos dispuestos en tierra) resultantes de la disposición de uno o más de los residuos peligrosos señalados en esta norma;
329	Lodos sedimentados y soluciones gastadas generados en los procesos de preservación de la madera;
330	Lodos y polvos del equipo de control de emisiones de fundición y afinado en la producción secundaria de plomo;
331	Materiales orgánicos del tratamiento de residuos de tiocarbamato en la producción de carbamatos y carbomil oximas; mezcla de níquel/bario diluida (lts);
332	Monómero;
333	Natas de bak coat;
334	Natas de pintura;
335	Vecinales de la etapa de purificación de la toluendiamina obtenida a través de la hidrogenación de dinitrotolueno;
336	Baterías de metal litio (incluidas las baterías de aleación de litio); baterías de metal litio instaladas en un equipo o baterías de metal litio embaladas con un equipo (incluidas las baterías de aleación de litio);
337	Mezcla líquida, refrigerada, con no menos de 71,5% de etilen, un máximo de 22,5% de acetileno y un máximo de 6% de propileno;
338	Bolsa para resina poliestérica;
339	Filtros de membranas nitrocelulosicas, con un máximo de 12,6% de nitrógeno, por masa seca;
340	Gasolina con agua, con aceite;
341	Compuesto para el moldeado de plásticos en forma de pasta, hoja o cuerda estirada que desprende vapores inflamables;
342	Mezcla de etanol y gasolina mezcla de etanol y combustible para motores con más del 10% de etanol;
343	Baterías de ion litio (incluidas las baterías polimétricas de ion litio)
344	Medicamentos caducos líquidos;
345	Medicamentos caducos sólidos;
346	Medicamento líquido-toxico y medicamento sólido-toxico;
347	Absorbente de derrames (Green stuff) usados contaminados con aceites lubricantes, grasas usadas
348	Aceite con isocianato
349	Aceite dieléctrico con agua
350	Aceites gastados en las operaciones de tratamiento en caliente de metales (aceite de temple)
351	Aceite gastado (mezcla de aceites hidráulicos con aceites lubricantes)
352	Aceites gastados de corte y enfriamiento en las operaciones de troquelado, fresado, taladrado y esmerilado
353	Aceite gastado (lubricantes)
354	Aceite gastado (hidráulico)





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



TABLA 1.- RESIDUOS PELIGROSOS AUTORIZADOS PARA TRANSPORTAR, CONTINUACIÓN...

NÚMERO	NOMBRE DEL RESIDUO PELIGROSO
355	Aceites gastados (lapping)
356	Aceite hidráulico con agua
357	Aceite hidráulico gastado
358	Aceite lubricante con agua
359	Aceite lubricante usado o gastado
360	Aceite parafínico usado
361	Aceite refrigerante usado
362	Acetato de etilo gastado
363	Ácidos (acético, sulfúrico, clorhídrico) y sus residuales
364	Ácidos usados o sucios (nitríco y clorhídrico)
365	Ácido impregnado con álcali cáustico y agente quelante
366	Ácido acético
367	Ácido pirogálico
368	Ácido sulfúrico al 40%
369	Acumuladores de vehículos eléctricos de ion litio
370	Acumuladores industriales usados
371	Adhesivos epóxicos caducos o fuera de especificación
372	Adhesivos acrílicos caducos o fuera de especificación
373	Aditivos gastados para diesel
374	Aditivos gastados para gasolina
375	Agua alcalina (álcali caustico y agente quelante)
376	Agua con adhesivos epóxicos
377	Agua con adhesivos acrílicos
378	Agua con ácido clorhídrico
379	Agua con ácido cítrico
380	Agua con ácido sulfúrico
381	Agua con cleanolyte
382	Agua con combustóleo
383	Agua con desengrasante dieléctrico
384	Agua con desengrasante
385	Agua con diésel
386	Agua con fosfatos
387	Agua con gasolina
388	Agua con grasa
389	Agua con hidróxido de aluminio





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



TABLA 1.- RESIDUOS PELIGROSOS AUTORIZADOS PARA TRANSPORTAR, CONTINUACIÓN...

NÚMERO	NOMBRE DEL RESIDUO PELIGROSO
390	Agua con hidróxido de potasio, ácido silícico, sal de potasio, sodium nitrite y tensioactivador (parco cleaner)
391	Agua con parco cleaner
392	Agua con pasta de soldadura
393	Agua con petróleo crudo
394	Agua con rebaba metálica
395	Agua con residuos de cobre
396	Agua con sales de sulfato de sodio
397	Agua con tinta
398	Agua con aceite lubricante y grafito mineral
399	Agua contaminada alcalina
400	Agua contaminada con aceite comestible
401	Agua contaminada con aceite hidráulico
402	Agua contaminada con aceite lubricante
403	Agua contaminada con aceite y soluble de corte
404	Agua contaminada con aceite y grafito
405	Agua contaminada con aceite y rebaba
406	Agua contaminada con aceite, amoníaco y refrigerante
407	Agua contaminada con aceite, detergente y des-emulsificador
408	Agua contaminada con aceites y/o detergentes
409	Agua contaminada con acetato de etilo
410	Agua contaminada con acetonas
411	Agua contaminada con ácido cítrico
412	Agua contaminada con ácido sulfúrico
413	Agua contaminada con adenina
414	Agua contaminada con benceno
415	Agua contaminada con butil cellosolve
416	Agua contaminada con citosina
417	Agua contaminada con cloruro de metileno
418	Agua contaminada con clorhídrico
419	Agua contaminada con combustóleo
420	Agua contaminada con cooland
421	Agua contaminada con cromo
422	Agua contaminada con desechos de emulsión
423	Agua con detergente industrial contaminado con aceites y grasas usadas
424	Agua contaminada con desengrasante base cítrica utilizado en lavado de motores, metales o herramientas





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



TABLA 1.- RESIDUOS PELIGROSOS AUTORIZADOS PARA TRANSPORTAR, CONTINUACIÓN..

NÚMERO	NOMBRE DEL RESIDUO PELIGROSO
425	Agua contaminada con diclorometano
426	Agua contaminada con gasolina blanca
427	Agua contaminada con glicol
428	Agua contaminada con grafito
429	Agua contaminada con guanina
430	Agua contaminada con heptano
431	Agua contaminada con hexaclorobenceno
432	Agua contaminada con hexano
433	Agua contaminada con hidróxido
434	Agua contaminada con hidróxido de aluminio
435	Agua contaminada con hidróxido de bario
436	Agua contaminada con hidróxido de calcio
437	Agua contaminada con hidróxido de cobre
438	Agua contaminada con hidróxido de hierro
439	Agua contaminada con hidróxido de magnesio
440	Agua contaminada con hidróxido de potasio
441	Agua contaminada con hidróxido de zirconio
442	Agua contaminada con isopropanol
443	Agua contaminada con jabón
444	Agua contaminada con metanol
445	Agua contaminada con metil etil cetona
446	Agua contaminada con metil isobutil cetona
447	Agua contaminada con monómeros
448	Agua contaminada con nafta deodorizada
449	Agua contaminada con percloroetileno
450	Agua contaminada con pigmentos
451	Agua contaminada con polímero
452	Agua contaminada con piridima
453	Agua contaminada con poliol
454	Agua contaminada con quinina
455	Agua contaminada con refrigerante a base de agua desionizada o desmineralizada y etilenglicol
456	Agua contaminada con silicón
457	Agua contaminada con tetracloroetileno
458	Agua contaminada con thiner standard
459	Agua contaminada con tolueno





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



TABLA 1.- RESIDUOS PELIGROSOS AUTORIZADOS PARA TRANSPORTAR, CONTINUACIÓN...

NÚMERO	NOMBRE DEL RESIDUO PELIGROSO
460	Agua contaminada con tricloroetileno
461	Agua contaminada con xileno
462	Agua contaminada con xilol
463	Alcohol etílico
464	Alcohol ISO amílico
465	Alcohol isopropílico
466	Alcohol metílico
467	Alcohol residual (etílico, isopropílico, metílico) usado o gastado
468	Alcohol contaminado con grasa y resina
468	Alfombra de caucho de nitrilo, de polipropileno, de poliuretano, contaminada o impregnada con acetato de etilo
469	Alfombra de caucho de nitrilo, de polipropileno, de poliuretano, contaminada o impregnada con acetonas
470	Alfombra de caucho de nitrilo, de polipropileno, de poliuretano, contaminada o impregnada con benceno
471	Alfombra de caucho de nitrilo, de polipropileno, de poliuretano, contaminada o impregnada con butil cellosolve
472	Alfombra de caucho de nitrilo, de polipropileno, de poliuretano, contaminada o impregnada con cloruro de metileno
473	Alfombra de caucho de nitrilo, de polipropileno, de poliuretano, contaminada o impregnada con diclorometano
474	Alfombra de caucho de nitrilo, de polipropileno, de poliuretano, contaminada o impregnada con gasolina blanca
475	Alfombra de caucho de nitrilo, de polipropileno, de poliuretano, contaminada o impregnada con hexano
476	Alfombra de caucho de nitrilo, de polipropileno, de poliuretano, contaminada o impregnada con isopropanol
477	Alfombra de caucho de nitrilo, de polipropileno, de poliuretano, contaminada o impregnada con metanol
478	Alfombra de caucho de nitrilo, de polipropileno, de poliuretano, contaminada o impregnada con metil etil cetona
479	Alfombra de caucho de nitrilo, de polipropileno, de poliuretano, contaminada o impregnada con metil isobutil cetona
480	Alfombra de caucho de nitrilo, de polipropileno, de poliuretano, contaminada o impregnada con nafta deodorizada
481	Alfombra de caucho de nitrilo, de polipropileno, de poliuretano, contaminada o impregnada con percloroetileno
482	Alfombra de caucho de nitrilo, de polipropileno, de poliuretano, contaminada o impregnada con tetracloroetileno
483	Alfombra de caucho de nitrilo, de polipropileno, de poliuretano, contaminada o impregnada con thiner standard
484	Alfombra de caucho de nitrilo, de polipropileno, de poliuretano, contaminada o impregnada con tolueno





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



TABLA 1.- RESIDUOS PELIGROSOS AUTORIZADOS PARA TRANSPORTAR, CONTINUACIÓN...

NÚMERO	NOMBRE DEL RESIDUO PELIGROSO
485	Alfombra de caucho de nitrilo, de polipropileno, de poliuretano, contaminada o impregnada con tricloroetileno
486	Alfombra de caucho de nitrilo, de polipropileno, de poliuretano, contaminada o impregnada con xileno
487	Alfombra de caucho de nitrilo, de polipropileno, de poliuretano, contaminada o impregnada con xilol
488	Alfombra de caucho de nitrilo, de polipropileno, de poliuretano, contaminada o impregnada con aceites dieléctricos
489	Alfombra de caucho de nitrilo, de polipropileno, de poliuretano, contaminada o impregnada con aceites hidráulicos
490	Alfombra de caucho de nitrilo, de polipropileno, de poliuretano, contaminada o impregnada con aceites lubricantes
491	Alfombra de caucho de nitrilo, de polipropileno, de poliuretano, contaminada o impregnada con aceites refrigerantes
492	Alfombra de caucho de nitrilo, de polipropileno, de poliuretano, contaminada o impregnada con aceites solubles
493	Alfombra de caucho de nitrilo, de polipropileno, de poliuretano, contaminada o impregnada con aceites usados
494	Álcalis
495	Almidón usado
496	Alquitrán sólido
497	Alúmina
498	Aluminio en polvo (utilizado como catalizador en los procesos de hidrogenación de grasas)
499	Amidas alifáticas (acetamida) usadas o gastadas
500	Amoniaco con agua
501	Arena contaminada con cloruro de metileno
502	Arena contaminada con hexaclorobenceno
503	Arena contaminada con metil etil cetona
504	Arena contaminada con tetracloroetileno
505	Arena contaminada con thinner
506	Arena contaminada con tricloroetileno
507	Aserrín contaminado con aceite hidráulico
508	Aserrín contaminado con cloruro de metileno
509	Aserrín contaminado con hexaclorobenceno
510	Aserrín contaminado con metil etil cetona
511	Aserrín contaminado con pintura
512	Aserrín contaminado con tetracloroetileno
513	Aserrín u oclansorb impregnado con grasa
514	Aserrín y madera impregnada con combustóleo
515	Aserrín y madera impregnada con diésel





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



TABLA 1.- RESIDUOS PELIGROSOS AUTORIZADOS PARA TRANSPORTAR, CONTINUACIÓN...

NÚMERO	NOMBRE DEL RESIDUO PELIGROSO
516	Aserrín y madera impregnada con gasolina
517	Aserrín y madera impregnada con petróleo crudo
518	Asfalto usado diluido
519	Asfalto contaminado
520	Autorrescatadores caducos
521	Azul de metileno
522	Barrotes durmientes contaminados con aceite hidráulico
523	Barrotes durmientes contaminados con aceites lubricantes usados
524	Barrotes durmientes contaminados con grasa
525	Barrotes durmientes contaminados con pintura
526	Barrotes durmientes contaminados con thinner
527	Basura industrial contaminada con aceite lubricante usado
528	Basura industrial contaminada con solventes usados
529	Basura industrial contaminada con aceites usados
530	Baterías (pilas) alcalinas
531	Baterías (pilas) níquel-cadmio
532	Baterías de 12 y 24 v, recargables
533	Baterías usadas de plomo-ácido
534	Baterías eléctricas
535	Benceno sucio o gastado
536	Bidones de plástico y metal impregandos con ácido sulfúrico
537	Bidones vacíos de plástico y metal impregandos con clorhídrico
538	Bidones vacíos de plástico y metal impregnados con acetato de etilo
539	Bidones vacíos de plástico y metal impregnados con acetonas
540	Bidones vacíos de plástico y metal impregnados con benceno
541	Bidones vacíos de plástico y metal impregnados con butil cellosolve
542	Bidones vacíos de plástico y metal impregnados con cloruro de metileno
543	Bidones vacíos de plástico y metal impregnados con combustóleo
544	Bidones vacíos de plástico y metal impregnados con diclorometano
545	Bidones vacíos de plástico y metal impregnados con diesel
546	Bidones vacíos de plástico y metal impregnados con gasolina
547	Bidones vacíos de plástico y metal impregnados con gasolina blanca
548	Bidones vacíos de plástico y metal impregnados con heptano
549	Bidones vacíos de plástico y metal impregnados con hexano
550	Bidones vacíos de plástico y metal impregnados con isopropanol
551	Bidones vacíos de plástico y metal impregnados con metanol





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



TABLA 1.- RESIDUOS PELIGROSOS AUTORIZADOS PARA TRANSPORTAR, CONTINUACIÓN...

NÚMERO	NOMBRE DEL RESIDUO PELIGROSO
552	Bidones vacíos de plástico y metal impregnados con metil etil cetona
553	Bidones vacíos de plástico y metal impregnados con metil isobutil cetona
554	Bidones vacíos de plástico y metal impregnados con nafta deodorizada
555	Bidones vacíos de plástico y metal impregnados con percloroetileno
556	Bidones vacíos de plástico y metal impregnados con petróleo crudo
557	Bidones vacíos de plástico y metal impregnados con tetracloroetileno
558	Bidones vacíos de plástico y metal impregnados con thiner standard
559	Bidones vacíos de plástico y metal impregnados con tolueno
560	Bidones vacíos de plástico y metal impregnados con tricloroetileno
561	Bidones vacíos de plástico y metal impregnados con xileno
562	Bidones vacíos de plástico y metal impregnados con xilol
563	Bolsas contaminadas con adhesivo impregnadas con aceite
564	Bolsas vacías contaminadas con pintura usada
565	Bolsas que contuvieron fibra de asbesto puro
566	Bolsas vacías contaminadas con ácido fosforoso
567	Bolsas vacías de material absorbente impregnadas con aceite
568	Bolsas vacías impregnadas de aceites lubricantes usados
569	Borax
570	Boyas de gas refrigerante vacíos
571	Botes de aerosol usados
572	Butil cellosolve sucio o gastado
573	Cajas de cartón y de plástico contaminadas con aceites usados
574	Cal usada
575	Capacitadores o condensadores usados
576	Caprolactama escamas
577	Carbonatos
578	Cartón contaminado o impregnado con aceites usados
579	Cartuchos de tinta usados
580	Cáscara de pintura
581	Catalizador sucio o usado
582	Carbón activado saturado
583	Catalizadores gastados en la producción de materiales plásticos y resinas sintéticas
584	Catalizadores gastados de vehículos automotores
585	Celdas de desecho en la producción de baterías níquel-cadmio
586	Cenizas de horno
587	Cenizas de incineración de residuos





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



TABLA 1.- RESIDUOS PELIGROSOS AUTORIZADOS PARA TRANSPORTAR, CONTINUACIÓN...

NÚMERO	NOMBRE DEL RESIDUO PELIGROSO
588	Cenizas de pintura usada
589	Cera gastada o usada
590	Chalecos con plomo
591	Chatarra impregnada de hidrocarburos
592	Chatarra impregnada o contaminada con aceite usado
593	Cilindro vacío impregnado con MDI
594	Cilindros vacíos impregnados de gas refrigerante
595	Cinchos de plástico impregnados con aceite hidráulico
596	Cinchos de plástico impregnados con aceite lubricante usado
597	Cinchos de plástico impregnados con grasa
598	Cinchos de plástico impregnados con metil etil cetona
599	Cinchos de plástico impregnados con thinner
600	Cintas con acetato de plomo
601	Cloro usado o gastado
602	Cloruro de calcio
603	Cloruro de metileno
604	Cloruro de metileno sucio o gastado
605	Cloruro férrico
606	Colas de destilación de solventes usados (benceno, tolueno, xilol, hexano, tolueno)
607	Combustóleo usado
608	Costales impregnados con plomo
609	Cubetas de plástico y metálicas contaminadas con aceite comestible
610	Cubetas de plástico y metálicas contaminadas con aceite hidráulico
611	Cubetas de plástico y metálicas contaminadas con aceite lubricante
612	Cubetas vacías de plástico y metal impregandos con ácido sulfúrico
613	Cubetas vacías de plástico y metal impregandos con clorhídrico
614	Cubetas vacías de plástico y metal impregnados con acetato de etilo
615	Cubetas vacías de plástico y metal impregnados con acetonas
616	Cubetas vacías de plástico y metal impregnados con benceno
617	Cubetas vacías de plástico y metal impregnados con butil cellosolve
618	Cubetas vacías de plástico y metal impregnados con cloruro de metileno
619	Cubetas vacías de plástico y metal impregnados con combustóleo
620	Cubetas vacías de plástico y metal impregnados con diclorometano
621	Cubetas vacías de plástico y metal impregnados con diesel
622	Cubetas vacías de plástico y metal impregnados con gasolina
623	Cubetas vacías de plástico y metal impregnados con gasolina blanca





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



TABLA 1.- RESIDUOS PELIGROSOS AUTORIZADOS PARA TRANSPORTAR, CONTINUACIÓN...

NÚMERO	NOMBRE DEL RESIDUO PELIGROSO
624	Cubetas vacías de plástico y metal impregnados con heptano
625	Cubetas vacías de plástico y metal impregnados con hexano
626	Cubetas vacías de plástico y metal impregnados con isopropanol
627	Cubetas vacías de plástico y metal impregnados con metanol
628	Cubetas vacías de plástico y metal impregnados con metil etil cetona
629	Cubetas vacías de plástico y metal impregnados con metil isobutil cetona
630	Cubetas vacías de plástico y metal impregnados con nafta deodorizada
631	Cubetas vacías de plástico y metal impregnados con percloroetileno
632	Cubetas vacías de plástico y metal impregnados con petróleo crudo
633	Cubetas vacías de plástico y metal impregnados con tetracloroetileno
634	Cubetas vacías de plástico y metal impregnados con thinner standard
635	Cubetas vacías de plástico y metal impregnados con tolueno
636	Cubetas vacías de plástico y metal impregnados con tricloroetileno
637	Cubetas vacías de plástico y metal impregnados con xileno
638	Cubetas vacías de plástico y metal impregnados con xilol
639	Cubetas y envases vacíos impregnados con productos químicos tales como: Tribol 800/220, mobil velosite oil No. 3, mobil DTE 25, mobil vectra No. 4, mobil velosite oil No. 6, mobil DTE 24, mobil DTE 26, vigogrease, acetona, esmalte alquidálico brillante, esmalte kemfast dry, pintura vinil acrílica kemtone, esmalte de poliuretano, mobil spartan EP460
640	Cañetes de cartón o madera contaminados con aceites lubricantes usados y grasas usadas
641	Desechos de aluminio impregnados con aceite lubricante usado
642	Desechos de aluminio impregnados con grasa usada
643	Desengrasantes de hidrocarburos (parafínicos)
644	Desengrasante base cítrica usado utilizado en lavado de motores, metales o herramientas
645	Desincrustante (ácido corhídrico diluido)
646	Desmoldante (emulsión acuosa con aceite mineral)
647	Detergente en polvo contaminado con aceite hidráulico
648	Detergente en polvo contaminado con aceite lubricante
649	Detergente en polvo contaminado con cloruro de metileno
650	Detergente en polvo contaminado con hexaclorobenceno
651	Detergente en polvo contaminado con tetracloroetileno
652	Detergente en polvo contaminado con thinner
653	Diclorometano sucio o gastado
654	Dielectrol
655	Diésel contaminado
656	Diésel sucio
657	Diésel usado





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



TABLA 1.- RESIDUOS PELIGROSOS AUTORIZADOS PARA TRANSPORTAR. CONTINUACIÓN...

NÚMERO	NOMBRE DEL RESIDUO PELIGROSO
658	Dióxido de selenio
659	Emulsión asfáltica
660	Electrolito ácido o alcalino gastado para baterías o acumuladores
661	Envase de PET contaminado aceite hidráulico
662	Envase de PET contaminado con aceite automotriz
663	Envase de PET contaminado con grasa usada
664	Envase de PET contaminado con metil etil cetona
665	Envase de PET contaminado con thinner
666	Envases de PET contaminados con pintura
667	Envases de PET contaminados con aceites lubricantes
668	Envases de PET contaminados con grasas usadas
669	Envases que contuvieron aceite (lubricantes), solventes (cetona, tolueno), pinturas (base solventes) o productos químicos (ácido sulfúrico, ácido clorhídrico)
670	Envases de plástico y metal impregnados de solventes (tolueno, xileno, hexano)
671	Envases de plástico y metal impregnados con ácido sulfúrico
672	Envases vacíos de productos químicos (ácido sulfúrico, clorhídrico, nitratos, hidróxidos)
673	Envases vacíos de plástico y metal impregnados con clorhídrico
674	Envases vacíos de plástico y metal impregnados con acetato de etilo
675	Envases vacíos de plástico y metal impregnados con acetonas
676	Envases vacíos de plástico y metal impregnados con benceno
677	Envases vacíos de plástico y metal impregnados con butil cellosolve
678	Envases vacíos de plástico y metal impregnados con cloruro de metileno
679	Envases vacíos de plástico y metal impregnados con combustóleo
680	Envases vacíos de plástico y metal impregnados con diclorometano
681	Envases vacíos de plástico y metal impregnados con diesel
682	Envases vacíos de plástico y metal impregnados con gasolina
683	Envases vacíos de plástico y metal impregnados con gasolina blanca
684	Envases vacíos de plástico y metal impregnados con heptano
685	Envases vacíos de plástico y metal impregnados con hexano
686	Envases vacíos de plástico y metal impregnados con isopropanol
687	Envases vacíos de plástico y metal impregnados con metanol
688	Envases vacíos de plástico y metal impregnados con metil etil cetona
689	Envases vacíos de plástico y metal impregnados con metil isobutil cetona
690	Envases vacíos de plástico y metal impregnados con nafta deodorizada
691	Envases vacíos de plástico y metal impregnados con percloroetileno
692	Envases vacíos de plástico y metal impregnados con petróleo crudo
693	Envases vacíos de plástico y metal impregnados con tetracloroetileno





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



TABLA 1.- RESIDUOS PELIGROSOS AUTORIZADOS PARA TRANSPORTAR, CONTINUACIÓN..

NÚMERO	NOMBRE DEL RESIDUO PELIGROSO
694	Envases vacíos de plástico y metal impregnados con thiner standard
695	Envases vacíos de plástico y metal impregnados con tolueno
696	Envases vacíos de plástico y metal impregnados con tricloroetileno
697	Envases vacíos de plástico y metal impregnados con xileno
698	Envases vacíos de plástico y metal impregnados con xilol
699	Envases vacíos contaminados con aceites, grasas, lubricantes, refrigerantes (tambos, cubetas, porrones, garrafas, latas, aerosoles)
700	Envases vacíos de aceite, sello, pintura, solventes y similares
701	Envases vacíos contaminados con productos químicos como hidróxido de amonio (tambos, cubetas, porrones)
702	Envases de vidrio que contuvieron sustancias químicas (ácido nítrico, alcohol etílico, ácido clorhídrico, xileno, permanganato de potasio, verde bromocresol, cloruro de metileno)
703	Envases vacíos de plástico y metálicos que contuvieron aceite lubricante, pintura y ácidos
704	Envases de impermeabilizantes
705	Envases de plástico y metálicos que contienen cuñetes y limpiadores impregnados con aceites lubricantes
706	Equipo de protección personal de mantenimiento contaminados con grasas usadas
707	Equipo de protección personal contaminado o impregnado con aceites dieléctricos
708	Equipo de protección personal contaminado o impregnado con aceites hidráulicos
709	Equipo de protección personal contaminado o impregnado con aceites lubricantes
710	Equipo de protección personal contaminado o impregnado con aceites refrigerantes
711	Equipo de protección personal contaminado o impregnado con aceites solubles
712	Equipo de protección personal contaminado o impregnado con aceites usados
713	Equipo de protección personal contaminado o impregnado con acetato de etilo
714	Equipo de protección personal contaminado o impregnado con acetonas
715	Equipo de protección personal contaminado o impregnado con benceno
716	Equipo de protección personal contaminado o impregnado con butil cellosolve
717	Equipo de protección personal contaminado o impregnado con cloruro de metileno
718	Equipo de protección personal contaminado o impregnado con combustóleo
719	Equipo de protección personal contaminado o impregnado con diclorometano
720	Equipo de protección personal contaminado o impregnado con diesel
721	Equipo de protección personal contaminado o impregnado con gasolina
722	Equipo de protección personal contaminado o impregnado con gasolina blanca
723	Equipo de protección personal contaminado o impregnado con heptano
724	Equipo de protección personal contaminado o impregnado con hexano
725	Equipo de protección personal contaminado o impregnado con isopropanol
726	Equipo de protección personal contaminado o impregnado con metanol
727	Equipo de protección personal contaminado o impregnado con metil etil cetona





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



TABLA 1.- RESIDUOS PELIGROSOS AUTORIZADOS PARA TRANSPORTAR, CONTINUACIÓN...

NÚMERO	NOMBRE DEL RESIDUO PELIGROSO
728	Equipo de protección personal contaminado o impregnado con metil isobutil cetona
729	Equipo de protección personal contaminado o impregnado con nafta deodorizada
730	Equipo de protección personal contaminado o impregnado con percloroetileno
731	Equipo de protección personal contaminado o impregnado con petróleo crudo
732	Equipo de protección personal contaminado o impregnado con tetracloroetileno
733	Equipo de protección personal contaminado o impregnado con thinner standard
734	Equipo de protección personal contaminado o impregnado con tolueno
735	Equipo de protección personal contaminado o impregnado con tricloroetileno
736	Equipo de protección personal contaminado o impregnado con xileno
737	Equipo de protección personal contaminado o impregnado con xilol
738	Equipo de protección personal contaminados o impregnados con ácido clorhídrico
739	Equipo de protección personal contaminados o impregnados con ácido sulfúrico
740	Equipo de protección personal usado
741	Escombro contaminado con aceite lubricante usado
742	Escoria de fierro
743	Escorias de cobre
744	Escoria proveniente de la producción de zinc
745	Escorias de la producción de óxido de antimonio
746	Escorias provenientes del horno de fundición de chatarra en la producción de aluminio
747	Escorias provenientes del horno eléctrico de la producción de fósforo
748	Escorias provenientes del horno en la producción secundaria de cobre
749	Escorias provenientes del horno en la producción secundaria de plomo
750	Escorias de cobre proveniente de los hornos de fundición
751	Estopa contaminada con diésel
752	Estopa contaminada con grasa
753	Estopa contaminada con solvente dieléctrico
754	Estopas contaminadas con aceite comestible
755	Estopas contaminadas con aceite hidráulico
756	Estopas contaminadas con aceite lubricante
757	Estopas contaminadas con cloruro de metileno
758	Estopas contaminadas con tetracloroetileno
759	Estopas contaminadas con thinner
760	Estopas contaminadas con tricloroetileno
761	Estopas contaminadas o impregnadas con acetato de etilo
762	Estopas contaminadas o impregnadas con ácido clorhídrico
763	Estopas contaminadas o impregnadas con ácido sulfúrico





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



TABLA I- RESIDUOS PELIGROSOS AUTORIZADOS PARA TRANSPORTAR, CONTINUACIÓN...

NÚMERO	NOMBRE DEL RESIDUO PELIGROSO
764	Estopas contaminadas o impregnadas con benceno
765	Estopas contaminadas o impregnadas con butil cellosolve
766	Estopas contaminadas o impregnadas con cloruro de metileno
767	Estopas contaminadas o impregnadas con combustóleo
768	Estopas contaminadas o impregnadas con diclorometano
769	Estopas contaminadas o impregnadas con diesel
770	Estopas contaminadas o impregnadas con gasolina
771	Estopas contaminadas o impregnadas con gasolina blanca
772	Estopas contaminadas o impregnadas con heptano
773	Estopas contaminadas o impregnadas con hexano
774	Estopas contaminadas o impregnadas con isopropanol
775	Estopas contaminadas o impregnadas con metanol
776	Estopas contaminadas o impregnadas con metil etil cetona
777	Estopas contaminadas o impregnadas con metil isobutil cetona
778	Estopas contaminadas o impregnadas con nafta deodorizada
779	Estopas contaminadas o impregnadas con percloroetileno
780	Estopas contaminadas o impregnadas con petróleo crudo
781	Estopas contaminadas o impregnadas con tetracloroetileno
782	Estopas contaminadas o impregnadas con thiner standard
783	Estopas contaminadas o impregnadas con tolueno
784	Estopas contaminadas o impregnadas con tricloroetileno
785	Estopas contaminadas o impregnadas con xileno
786	Estopas contaminadas o impregnadas con xilol
787	Estopas contaminadas o impregnadas con aceites dieléctricos
788	Estopas contaminadas o impregnadas con aceites hidráulicos
789	Estopas contaminadas o impregnadas con aceites lubricantes
790	Estopas contaminadas o impregnadas con aceites refrigerantes
791	Estopas contaminadas o impregnadas con aceites solubles
792	Estopas contaminadas con hexaclorobenceno
793	Estopas contaminadas con metil etil cetona
794	Eter etílico
795	Felpas impregnadas de pigmento de cromo y plomo
796	Fertilizantes
797	Fibra de cerámica
798	Fierro contaminado con aceites usados
799	Filtros de colector





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



TABLA 1.- RESIDUOS PELIGROSOS AUTORIZADOS PARA TRANSPORTAR, CONTINUACIÓN...

NÚMERO	NOMBRE DEL RESIDUO PELIGROSO
800	Filtros metálicos y de tela impregnados con aceites lubricantes
801	Filtros de pintura
802	Filtros impregnados con lodo de cobre
803	Flock sucio
804	Focos usados fluorescentes
805	Flux fuera de especificación o gastado
806	Fondos de tanques de almacenamiento de monómero en la producción de materiales plásticos y resinas sintéticas
807	Formol
808	Fotopolimero
809	Gasolina blanca sucia o gastada
810	Gasolina usada
811	Glicerina gastada
812	Grafito mineral de carbono usado o gastado
813	Granalla gastada
814	Grasa mineral usada
815	Grasa lubricante sucia o gastada
816	Grasa usada o gastada
817	Grasa vegetal contaminada con aceite comestible
818	Grasa vegetal contaminada con aceite hidráulico
819	Grasa vegetal contaminada con aceite lubricante
820	Grava contaminada con aceite comestible
821	Grava contaminada con aceite hidráulico
822	Grava contaminada con aceite lubricante
823	Guantes contaminados o impregnados con tetracloroetileno
824	Guantes contaminados o impregnados con aceite comestible
825	Guantes contaminados o impregnados con aceite hidráulico
826	Guantes contaminados o impregnados con aceite lubricante
827	Guantes contaminados o impregnados con cloruro de metileno
828	Guantes contaminados o impregnados con hexaclorobenceno
829	Guantes contaminados o impregnados con metil etil cetona
830	Guantes contaminados o impregnados con pintura
831	Guantes contaminados o impregnados con thinner
832	Guantes contaminados o impregnados con tricloroetileno
833	Halogenador
834	Heptano sucio o gastado
835	Herbicidas





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



TABLA 1.- RESIDUOS PELIGROSOS AUTORIZADOS PARA TRANSPORTAR, CONTINUACIÓN...

NÚMERO	NOMBRE DEL RESIDUO PELIGROSO
836	Hexaclorobenceno
837	Hexano sucio o gastado
838	Hidróxido de sodio al 40 %
839	Hierro esponjoso agotado procedente de la purificación de gas de hulla
840	Impermeabilizante usado
841	Insecticida caduco
842	ISO cianato polimérico
843	Lámina de asbesto
844	Lámparas fluorescentes y de vapor de mercurio
845	Lámparas industriales de vapor
846	Lana mineral
847	Lana mineral contaminada
848	Latas contaminadas o impregnadas con pintura
849	Latas vacías de varios productos en spray (desoxidante afloja todo, antioxidante protector de humedad, cartuchos vacíos de gas butano, agente limpiador, espuma rellena agujeros, disolvente desengrasante, solvente desengrasante, TEL-X-PLUS (latas de sprite), pintura acrílica)
850	Latex contaminado con aceites lubricantes usados y grasas usadas
851	Lemiston (base) piedra caliza contaminada aceites lubricantes usados y grasas usadas
852	Limpiador industrial a base de surfactantes y agentes cuadyuvantes (polifosfatos, silicatos o carbonatos) usado o gastado
853	Limpiadores en general usados
854	Líquidos automotrices (anticongelante, líquido de frenos, limpia parabrisas y similares)
855	Lodo abrasivo
856	Lodo con granalla samblasteo
857	Lodo contaminado con acetato de etilo
858	Lodo contaminado con acetonas
859	Lodo contaminado con benceno
860	Lodo contaminado con butil cellosolve
861	Lodo contaminado con cloruro de metileno
862	Lodo contaminado con diclorometano
863	Lodo contaminado con gasolina blanca
864	Lodo contaminado con heptano
865	Lodo contaminado con hexano
866	Lodo contaminado con isopropanol
867	Lodo contaminado con metanol





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



TABLA 1.- RESIDUOS PELIGROSOS AUTORIZADOS PARA TRANSPORTAR, CONTINUACIÓN...

NÚMERO	NOMBRE DEL RESIDUO PELIGROSO
868	Lodo contaminado con metil etil cetona
869	Lodo contaminado con metil isobutil cetona
870	Lodo contaminado con nafta deodorizada
871	Lodo contaminado con percloroetileno
872	Lodo contaminado con tetracloroetileno
873	Lodo contaminado con thiner standard
874	Lodo contaminado con tolueno
875	Lodo contaminado con tricloroetileno
876	Lodo contaminado con xileno
877	Lodos contaminados con ELPO (pasta y resina)
878	Lodo contaminado con xilol
879	Lodos aceitosos con rebaba metálica
880	Lodos de cobre
881	Lodos deshidratados de plantas de tratamiento aguas residuales
882	Lodos acuosos de tratamiento contaminados con aceites y grasas
883	Lodos alcalinos (hidróxido de sodio, hidróxido de potasio, hidróxido de magnesio, carbonato de calcio)
884	Lodos con ácidos de decapado
885	Lodos con ácido crómico (cromo VI)
886	Lodos de baños fosfatados de desengrase
887	Lodos de disoluciones alcalinas
888	Lodos neutralizados
889	Lodos con fosfatos
890	Lodos con grasa
891	Lodos con pintura
892	Lodos con solvente dieléctrico
893	Lodos contaminados con diesel
894	Lodos contaminados con gasolina
895	Lodos contaminados con petróleo crudo
896	Lodos contaminados de aluminio
897	Lodos contaminados o impregnados con aceites dieléctrico
898	Lodos contaminados o impregnados con aceites hidráulico
899	Lodos contaminados o impregnados con aceites lubricante
900	Lodos contaminados o impregnados con aceites refrigerante





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



TABLA 1.- RESIDUOS PELIGROSOS AUTORIZADOS PARA TRANSPORTAR, CONTINUACIÓN...

NÚMERO	NOMBRE DEL RESIDUO PELIGROSO
901	Lodos contaminados o impregnados con aceites soluble
902	Lodos de almidón
903	Lodos de colado
904	Lodos de estirado de aluminio
905	Lodos de flux contaminado con grasas y óxidos
906	Lodos de flux (desengrasante alcalino)
907	Lodos de galvanoplastia
908	Lodos de grafito
909	Lodos de los baños de anodizado de aluminio
910	Lodos de mantenimiento automotriz
911	Lodos de destilación de solventes (benceno, tolueno, hexano, xileno, heptano, ciclohexano, acetona, isopropanol)
912	Lodos de perforación (excepto los provenientes del sector de hidrocarburos)
913	Lodos de torre de enfriamiento
914	Lodos de tratamiento con aserrín
915	Lodos de tratamiento de las aguas residuales provenientes de las operaciones de enjuague de piezas metálicas para remover soluciones concentradas
916	lodos de tratamiento de aguas residuales en la producción de baterías plomo-acido
917	lodos del tratamiento de aguas residuales en la producción de baterías níquel-cadmio
918	Lodos del lavador de gases en la fundición y refinado de aluminio
919	Lodos férricos
920	Lodos generados en las casetas de aplicación de pinturas
921	Lodos metálicos
922	Lodos industriales provenientes de procesos de acabado de metales contaminados con aceites lubricantes
923	923Lodos industriales provenientes de procesos de acabado de metales contaminados con acei924tes refrigerantes
924	Lodos industriales provenientes de procesos de maquinado de metales contaminados con aceites lubricantes
925	Lodos industriales provenientes de procesos de maquinado de metales contaminados con aceites refrigerantes
926	Lodos industriales provenientes de procesos de rectificado de metales contaminados con aceites lubricantes
927	Lodos industriales provenientes de procesos de rectificado de metales contaminados con aceites refrigerantes
928	Lodos producto de regeneración de aceites de enfriamiento gastados
929	Lodos provenientes de los baños de cadmizado, cobrizado, cromado, estañado, fosfatizado, latonado, níquelado, plateado, tropicalizado o zincado de piezas metálicas





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



TABLA 1.- RESIDUOS PELIGROSOS AUTORIZADOS PARA TRANSPORTAR, CONTINUACIÓN...

NÚMERO	NOMBRE DEL RESIDUO PELIGROSO
930	Lodos provenientes de plantas de tratamiento de aguas residuales
931	Lodos provenientes de las operaciones de decapado o del desengrasado
932	Lodos provenientes de los baños de fosfatizados de piezas metálicas (lodos de fosfato)
933	Lodos provenientes del proceso de forjado (lodos de grafito)
934	Lodos provenientes de tratamiento de aguas de proceso (lodo de planta)
935	Lodos de los tanques de enfriamiento con aceites utilizados en las operaciones de tratamiento en caliente de metales
936	Lodos residuales de proceso de pintura
937	Lodos de trampas de lavado contaminados con aceites lubricantes usados y grasas usadas
938	Lodos de percioroetileno gastado
939	Lodos del tratamiento del proceso de zincado y niquelado
940	Lona de filtro contaminada con aceites lubricantes usados
941	Lonas de plástico impregnadas con aceite lubricante usado
942	Loseta impregnada con ácido
943	Madera contaminada con aceite comestible
944	Madera contaminada con aceite hidráulico
945	Madera contaminada con aceite lubricante
946	Mallas de acero inoxidable con polímero
947	Manguera usada contaminada con combustóleo
948	Manguera usada contaminada con diésel
949	Manguera usada contaminada con gasolina
950	Manguera usada contaminada con petróleo crudo
951	Materia prima obsoleta (aceite de coco)
952	Materia prima obsoleta (aceite de pino)
953	Materia prima obsoleta (surfactantes)
954	Material absorbente contaminado con aceite lubricante usado
955	Materiales (EPP, trapos, toallas, estopas, telas) impregnados con aceites lubricantes, pintura base solvente, solventes (cetona, benceno, tolueno)
956	Material abrasivo (lodo de desgaste de piedras abrasivas, esmeriles gastados y lijas)
957	Media filtrante usada
958	Metil etil cetona sucia o gastada
959	Metil isobutil cetona sucia o gastada
960	Mezcla asfáltica
961	Mezcla de etanol y gasolina





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



TABLA 1.- RESIDUOS PELIGROSOS AUTORIZADOS PARA TRANSPORTAR, CONTINUACIÓN..

NÚMERO	NOMBRE DEL RESIDUO PELIGROSO
962	Naftas gastadas o sucias provenientes de talleres automotrices
963	Natas de pigmento
964	Natas de resina
965	Navajas contaminadas impregnadas con aceite lubricante usado
966	Negro de humo
967	Nitrato de potasio
968	Óxido de zinc
969	Papel contaminado con aceite comestible
970	Papel contaminado con aceite hidráulico
971	Papel contaminado con aceite lubricante
972	Papel y cartón impregnado o contaminado con pintura base solvente
973	Pasta base complejo de litio y sulfanato de calcio caduca o fuera de especificación
974	Pasta base complejo de litio y sulfanato de calcio de pulimento
975	Pasta a base de aleación de estaño para soldar
976	Pasta para soldar
977	Pasta de desecho en la producción de pilas secas (celdas primarias - alcalinas y ácidas)
978	Pedacería acrílica contaminada con aceites lubricantes usados
979	Perfiles metálicos contaminados con aceite comestible
980	Perfiles metálicos contaminados con aceite hidráulico
981	Perfiles metálicos contaminados con aceite lubricante
982	Perla de vidrio
983	Pesticidas
984	Pilas alcalinas usadas
985	Pilas alcalinas níquel cadmio
986	Pilas alcalinas y de radio
987	Pilas o baterías zinc-óxido de plata usadas o desechadas
988	Pilas y baterías usadas (pilas Ni-Cd, pilas de ión de litio)
989	Pintura catódica
990	Pintura base solvente en polvo
991	Pintura base solvente seca
992	Pintura usada o caduca
993	Pintura seca
994	Placas de radiografía





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



TABLA 1.- RESIDUOS PELIGROSOS AUTORIZADOS PARA TRANSPORTAR, CONTINUACIÓN..

NÚMERO	NOMBRE DEL RESIDUO PELIGROSO
995	Plaguicidas caducos
996	Plástico impregnado con combustóleo
997	Plástico impregnado con diesel
998	Plástico impregnado con gasolina
999	Plástico impregnado con petróleo crudo
1000	Plásticos impregnado de aceite o grasa
1001	Plásticos impregnados con aceite
1002	Plumones usados
1003	Polietileno
1004	Poliol gastado
1005	Poliolos líquidos usados
1006	Poliuretano
1007	Polvo contaminado de máquina láser
1008	Polvo de balata
1009	Polvo de grafito mineral
1010	Polvo de carburo de tungsteno
1011	Polvo de carda
1012	Polvo de estaño
1013	Polvo de fibra de vidrio
1014	Polvo de metal de soldadura eléctrica
1015	Polvo de vidrio
1016	Polvo fino (tierra)
1017	Polvo químico (carbonato de calcio)
1018	Polvo químico de limpieza de baños de inmersión de fosfatos
1019	Polvo contaminado con aceites lubricantes
1020	Porrone de plástico vacíos contaminados con cloruro de metileno
1021	Porrone de plástico vacíos contaminados con hexaclorobenceno
1022	Porrone de plástico vacíos contaminados con metil etil cetona
1023	Porrone de plástico vacíos contaminados con pintura
1024	Porrone de plástico vacíos contaminados con tetracloroetileno
1025	Porrone de plástico vacíos contaminados con thinner
1026	Porrone de plástico vacíos contaminados con tricloroetileno
1027	Porrone de plástico y metal impregandos con ácido sulfúrico





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



TABLA 1.- RESIDUOS PELIGROSOS AUTORIZADOS PARA TRANSPORTAR, CONTINUACIÓN...

NÚMERO	NOMBRE DEL RESIDUO PELIGROSO
1028	Porriones de plásticos vacíos contaminados con aceite hidráulico
1029	Porriones de plásticos vacíos contaminados con aceite lubricante
1030	Porriones vacíos de plástico y metal impregnados con clorhídrico
1031	Porriones vacíos de plástico y metal impregnados con acetato de etilo
1032	Porriones vacíos de plástico y metal impregnados con acetonas
1033	Porriones vacíos de plástico y metal impregnados con benceno
1034	Porriones vacíos de plástico y metal impregnados con butil cellosolve
1035	Porriones vacíos de plástico y metal impregnados con cloruro de metileno
1036	Porriones vacíos de plástico y metal impregnados con combustóleo
1037	Porriones vacíos de plástico y metal impregnados con diclorometano
1038	Porriones vacíos de plástico y metal impregnados con diesel
1039	Porriones vacíos de plástico y metal impregnados con gasolina
1040	Porriones vacíos de plástico y metal impregnados con gasolina blanca
1041	Porriones vacíos de plástico y metal impregnados con heptano
1042	Porriones vacíos de plástico y metal impregnados con hexano
1043	Porriones vacíos de plástico y metal impregnados con isopropanol
1044	Porriones vacíos de plástico y metal impregnados con metanol
1045	Porriones vacíos de plástico y metal impregnados con metil etil cetona
1046	Porriones vacíos de plástico y metal impregnados con metil isobutil cetona
1047	Porriones vacíos de plástico y metal impregnados con nafta deodorizada
1048	Porriones vacíos de plástico y metal impregnados con percloroetileno
1049	Porriones vacíos de plástico y metal impregnados con petróleo crudo
1050	Porriones vacíos de plástico y metal impregnados con tetracloroetileno
1051	Porriones vacíos de plástico y metal impregnados con thiner standard
1052	Porriones vacíos de plástico y metal impregnados con tolueno
1053	Porriones vacíos de plástico y metal impregnados con tricloroetileno
1054	Porriones vacíos de plástico y metal impregnados con xileno
1055	Porriones vacíos de plástico y metal impregnados con xilol
1056	Tibores y cubetas de metal impregnados de aceite lubricantes usados y sustancias químicas (acetona, ácido sulfúrico, ácido clorhídrico)
1057	Purga adhesivo
1058	Purga de compresor
1059	Químicos caducos u obsoletos (ácido sulfúrico, ácido clorhídrico, acetonas, toluenos, potasio)
1060	Químicos residuales (ácido sulfúrico, ácido clorhídrico, acetonas, toluenos, potasio)





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



TABLA 1.- RESIDUOS PELIGROSOS AUTORIZADOS PARA TRANSPORTAR, CONTINUACIÓN..

NÚMERO	NOMBRE DEL RESIDUO PELIGROSO
1061	Químicos caducos (pinturas, solventes)
1062	Químicos de laboratorio (trióxido de cromo, sulfato de cobre y similares)
1063	Reactor para pintura
1064	Reactivos caducos (aerophine 3416, promoter 7310, espumante CC 1065A, antiespumante AE200)
1065	Rebaba de aluminio contaminada con aceites lubricantes usados
1066	Rebaba metálica impregnada con grafito de carbón
1067	Rebaba y polvo de soldadura
1068	Recubrimiento de piso
1069	Refrigerante usado o gastado a base de agua desionizada o desmineralizada y etilenglicol
1070	Refrigerante (coolant)
1071	Removedor usado o gastado
1072	Removedor de pintura
1073	Residuos aluminosilicatos (óxidos de aluminio)
1074	Residuos de agentes secantes para pintura, lacas, barnices, masilla para resanar y productos derivados
1075	Residuos de análisis de laboratorio químico
1076	Residuos de catalizadores agotados
1077	Residuos de disolvente dieléctrico empleado en el lavado de equipos de proceso
1078	Residuos del lavador de gases de venteo del reactor en la producción de dibromuro de etileno vía bromación del etileno
1079	Residuos de líquido blanqueador, fijador, estabilizador y aguas de enjuague provenientes del revelado de papel fotográfico, placas radiográficas o de rayos X y fotolitos
1080	Residuos de pigmentos base cromo y base plomo
1081	Residuos de pintura (pintura seca)
1082	Residuos de retardadores de flama
1083	Residuos de soldadura en la producción de circuitos electrónicos que contengan plomo, cadmio, selenio)
1084	Residuos de solventes (tricloroetileno) empleados en la limpieza de las placas en la producción de circuito electrónicos
1085	Residuos del manejo de fibra de asbesto puro
1086	Residuos acrílicos contaminados con aceites lubricantes usados
1087	Residuos químicos de laboratorio (ácido clorhídrico, ácido sulfúrico, nitratos)
1088	Residuos de resina epóxica
1089	Resina adherente Flux
1090	Resina epóxica
1091	Resina fenólica





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



TABLA 1.- RESIDUOS PELIGROSOS AUTORIZADOS PARA TRANSPORTAR, CONTINUACIÓN...

NÚMERO	NOMBRE DEL RESIDUO PELIGROSO
1092	Revelador y fijador
1093	Sales del evaporador de agua
1094	Sacos de plástico contaminado con productos químicos (meta bisulfito de sodio, resina fenólica)
1095	Sacos de polipropileno vacíos
1096	Sacos vacíos contaminados con bicromato de sodio
1097	Scrap de alfombra contaminada con aceites dieléctricos
1098	Scrap de alfombra contaminada con aceites hidráulicos
1099	Scrap de alfombra contaminada con aceites lubricantes
1100	Scrap de alfombra contaminada con aceites refrigerantes
1101	Scrap de alfombra contaminada con aceites solubles
1102	Scrap de alfombra contaminada con aceites usados
1103	Scrap de alfombra contaminada con acetato de etilo
1104	Scrap de alfombra contaminada con acetonas
1105	Scrap de alfombra contaminada con benceno
1106	Scrap de alfombra contaminada con butil cellosolve
1107	Scrap de alfombra contaminada con cloruro de metileno
1108	Scrap de alfombra contaminada con combustóleo
1109	Scrap de alfombra contaminada con diclorometano
1110	Scrap de alfombra contaminada con diesel
1111	Scrap de alfombra contaminada con gasolina
1112	Scrap de alfombra contaminada con gasolina blanca
1113	Scrap de alfombra contaminada con heptano
1114	Scrap de alfombra contaminada con hexano
1115	Scrap de alfombra contaminada con isopropanol
1116	Scrap de alfombra contaminada con metanol
1117	Scrap de alfombra contaminada con metil etil cetona
1118	Scrap de alfombra contaminada con metil isobutil cetona
1119	Scrap de alfombra contaminada con nafta deodorizada
1120	Scrap de alfombra contaminada con percloroetileno
1121	Scrap de alfombra contaminada con petróleo crudo
1122	Scrap de alfombra contaminada con tetracloroetileno
1123	Scrap de alfombra contaminada con thinner standard
1124	Scrap de alfombra contaminada con tolueno





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



TABLA 1.- RESIDUOS PELIGROSOS AUTORIZADOS PARA TRANSPORTAR, CONTINUACIÓN...

NÚMERO	NOMBRE DEL RESIDUO PELIGROSO
1125	Scrap de alfombra contaminada con tricloroetileno
1126	Scrap de alfombra contaminada con xileno
1127	Scrap de alfombra contaminada con xilol
1128	Scrap de circuitos electrónicos
1129	Scrap de soldadura metálica contaminada con aceites lubricantes usados
1130	Sellador polimérico para pisos (obsoleto)
1131	Sello
1132	Silicón usado
1133	Sólidos de purificación (incluyendo sólidos de filtración, evaporación y centrifugación), polvos de casas de bolsas y de barrido de pisos en la producción de ácidos de tiocarbamatos y sus sales en la producción de carbamatos y carbomil oximas
1134	Sólidos (estopas, trapos, telas, toallas) contaminados con metales (cromo hexavalente, plomo, cadmio)
1135	Sólidos con metales (lodos y rebabas)
1136	Sólidos de mantenimiento automotriz (estopas, trapos, telas, toallas, cartón, envases vacíos, EPP) contaminados con aceites lubricantes
1137	Sólidos de torta de filtrado (lodos)
1138	Sólidos (estopas, trapos, telas, toallas, cartón, EPP) impregnados con grasa
1139	Sólidos (estopas, trapos, toallas) impregnados con níquel
1140	Sólidos (estopas, trapos, toallas, telas, filtros, cartón, plásticos, EPP) impregnados con pintura, solvente (thiner, acetona, benceno) y aceites lubricantes
1141	Sólidos contaminados con aceite lubricante, grasas gastadas, solventes (tolueno, cetona, benceno) y pinturas usadas (tapos, EPP y plástico)
1142	Sólidos (papel, cartón, EPP, artículos de limpieza, madera, plástico, tierra, tela, trapo, estopa) contaminados con aceites lubricantes
1143	Sólidos (papel, cartón, EPP, artículos de limpieza, madera, plástico, tierra, tela, trapo, estopa) contaminados con aceites refrigerantes
1144	Sólidos (papel, cartón, EPP, artículos de limpieza, madera, plástico, tierra, tela, trapo, estopa) contaminados con solventes usados
1145	Sólidos (papel, cartón, EPP, artículos de limpieza, madera, plástico, tierra, tela, trapo, estopa) contaminados con productos químicos
1146	Sólidos impregnados de pintura (restos de pintura base solvente, envases vacíos de pintura, estopas y trapos impregnados con pintura)
1147	Sólidos impregnados con solventes (trapos, estopas, EPP, plástico, cartón, emplaye)
1148	Sólidos impregnados con PbO (bolsas, cartón, esponjas, restos de muestras y de flux, fibra cerámica del horno de fusión)
1149	Sólidos impregnados con ácidos (esponjas, guantes de látex, envases y frascos y cartón)
1150	Sólidos impregnados con reactivos (trapos y plástico)
1151	Sólidos impregnados de fosfatos (filtros, trapos, estopas y similares)





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



TABLA 1.- RESIDUOS PELIGROSOS AUTORIZADOS PARA TRANSPORTAR, CONTINUACIÓN...

NÚMERO	NOMBRE DEL RESIDUO PELIGROSO
1152	Solución de estirado de cobre
1153	Soluciones ácidas gastadas provenientes de la limpieza en la producción de semiconductores
1154	Soluciones gastadas provenientes del baño de plaquedo en la producción de circuitos electrónicos
1155	Soluciones gastadas de los baños de templado provenientes de las operaciones de enfriamiento
1156	Soluciones gastadas provenientes de la extrusión
1157	Soluciones gastadas con aceites dieléctricos
1158	Soluciones gastadas con aceites hidráulicos
1159	Soluciones gastadas con aceites lubricantes
1160	Soluciones gastadas con aceites refrigerantes
1161	Soluciones gastadas con aceites solubles
1162	Soluciones gastadas con acetato de etilo
1163	Soluciones gastadas con acetonas
1164	Soluciones gastadas con ácido clorhídrico
1165	Soluciones gastadas con ácido sulfúrico
1166	Soluciones gastadas con benceno
1167	Soluciones gastadas con butil cellosolve
1168	Soluciones gastadas con cloruro de metileno
1169	Soluciones gastadas con combustóleo
1170	Soluciones gastadas con diclorometano
1171	Soluciones gastadas con diesel
1172	Soluciones gastadas con gasolina
1173	Soluciones gastadas con gasolina blanca
1174	Soluciones gastadas con heptano
1175	Soluciones gastadas con hexano
1176	Soluciones gastadas con isopropanol
1177	Soluciones gastadas con metanol
1178	Soluciones gastadas con metil etil cetona
1179	Soluciones gastadas con metil isobutil cetona
1180	Soluciones gastadas con nafta deodorizada
1181	Soluciones gastadas con percloroetileno
1182	Soluciones gastadas con petróleo crudo
1183	Soluciones gastadas con tetracloroetileno
1184	Soluciones gastadas con thiner standard





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



TABLA 1.- RESIDUOS PELIGROSOS AUTORIZADOS PARA TRANSPORTAR, CONTINUACIÓN..

NÚMERO	NOMBRE DEL RESIDUO PELIGROSO
1185	Soluciones gastadas con tolueno
1186	Soluciones gastadas con tricloroetileno
1187	Soluciones gastadas con xileno
1188	Soluciones gastadas con xilol
1189	Soluciones gastadas de los baños de anodizado de aluminio
1190	Soluciones gastadas provenientes de las operaciones de decapado (ácido clorhídrico)
1191	Soluciones gastadas provenientes de los baños de cadmizado, cobrizado, cromado, estañado, fosfatizado, latonado, niquelado, plateado, tropicalizado o zincado de piezas metálicas
1192	Solventes (benceno, tolueno, acetona, hexano) contaminados con agua, aceites usados
1193	Solventes gastados no halogenados
1194	Solvente gastado (dieléctrico y thinner)
1195	Solventes usados o gastados
1196	Sosa líquida gastada
1197	Subproducto de reacción fenólico
1198	Suelo contaminado con combustóleo
1199	Suelo contaminado con diesel
1200	Suelo contaminado con gasolina
1201	Suelo contaminado con petróleo crudo
1202	Sulfato de manganeso
1203	Tablillas electrónicas
1204	Tambores de plástico contaminados con aceite comestible
1205	Tambores de plástico contaminados con aceite hidráulico
1206	Tambores de plástico contaminados con aceite lubricante
1207	Tambores metálicos contaminados con aceite comestible
1208	Tambores metálicos contaminados con aceite hidráulico
1209	Tambores metálicos contaminados con aceite lubricante
1210	Tambos y envases de plástico y metal con trapos contaminados o impregnados con combustóleo
1211	Tambos con equipo de protección personal contaminado o impregnado con gasolina
1212	Tambos con equipos de protección personal contaminado o impregnado con combustóleo
1213	Tambos con equipos de protección personal contaminado o impregnado con diesel
1214	Tambos con equipos de protección personal contaminado o impregnado con gasolina
1215	Tambos con equipos de protección personal contaminado o impregnado con petróleo crudo
1216	Tambos con toallas contaminadas o impregnadas aceite refrigerante
1217	Tambos o envases de plástico y metal con trapos contaminados o impregnados con gasolina





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



TABLA 1.- RESIDUOS PELIGROSOS AUTORIZADOS PARA TRANSPORTAR, CONTINUACIÓN...

NÚMERO	NOMBRE DEL RESIDUO PELIGROSO
1218	Tambos vacíos de plástico y metal impregnados con acetato de etilo
1219	Tambos vacíos de plástico y metal impregnados con acetonas
1220	Tambos vacíos de plástico y metal impregnados con ácido sulfúrico
1221	Tambos vacíos de plástico y metal impregnados con benceno
1222	Tambos vacíos de plástico y metal impregnados con butil cellosolve
1223	Tambos vacíos de plástico y metal impregnados con clorhídrico
1224	Tambos vacíos de plástico y metal impregnados con cloruro de metileno
1225	Tambos vacíos de plástico y metal impregnados con combsutóleo
1226	Tambos vacíos de plástico y metal impregnados con diclorometano
1227	Tambos vacíos de plástico y metal impregnados con diesel
1228	Tambos vacíos de plástico y metal impregnados con gasolina
1229	Tambos vacíos de plástico y metal impregnados con gasolina blanca
1230	Tambos vacíos de plástico y metal impregnados con heptano
1231	Tambos vacíos de plástico y metal impregnados con hexano
1232	Tambos vacíos de plástico y metal impregnados con isopropanol
1233	Tambos vacíos de plástico y metal impregnados con metanol
1234	Tambos vacíos de plástico y metal impregnados con metil etil cetona
1235	Tambos vacíos de plástico y metal impregnados con metil isobutil cetona
1236	Tambos vacíos de plástico y metal impregnados con nafta deodorizada
1237	Tambos vacíos de plástico y metal impregnados con percloroetileno
1238	Tambos vacíos de plástico y metal impregnados con petróleo crudo
1239	Tambos vacíos de plástico y metal impregnados con tetracloroetileno
1240	Tambos vacíos de plástico y metal impregnados con thiner standard
1241	Tambos vacíos de plástico y metal impregnados con tolueno
1242	Tambos vacíos de plástico y metal impregnados con tricloroetileno
1243	Tambos vacíos de plástico y metal impregnados con xileno
1244	Tambos vacíos de plástico y metal impregnados con xilol
1245	Tambos vacíos impregnados con aceites (hidráulico, dieléctrico, lubricante, soluble, refrigerante)
1246	Tambos y envases de plástico y metal con equipo de protección personal contaminado o impregnado con aceite lubricante
1247	Tambos y envases de plástico y metal con equipo de protección personal contaminado o impregnado con tolueno
1248	Tambos y envases de plástico y metal con equipo de protección personal contaminado o impregnado con aceite dieléctrico





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



TABLA 1.- RESIDUOS PELIGROSOS AUTORIZADOS PARA TRANSPORTAR, CONTINUACIÓN..

NÚMERO	NOMBRE DEL RESIDUO PELIGROSO
1249	Tambos y envases de plástico y metal con equipo de protección personal contaminado o impregnado con aceite hidráulico
1250	Tambos y envases de plástico y metal con equipo de protección personal contaminado o impregnado con aceite refrigerante
1251	Tambos y envases de plástico y metal con equipo de protección personal contaminado o impregnado con aceite soluble
1252	Tambos y envases de plástico y metal con equipo de protección personal contaminado o impregnado con acetato de etilo
1253	Tambos y envases de plástico y metal con equipo de protección personal contaminado o impregnado con acetonas
1254	Tambos y envases de plástico y metal con equipo de protección personal contaminado o impregnado con ácido clorhídrico
1255	Tambos y envases de plástico y metal con equipo de protección personal contaminado o impregnado con ácido sulfúrico
1256	Tambos y envases de plástico y metal con equipo de protección personal contaminado o impregnado con benceno
1257	Tambos y envases de plástico y metal con equipo de protección personal contaminado o impregnado con butil cellosolve
1258	Tambos y envases de plástico y metal con equipo de protección personal contaminado o impregnado con cloruro de metileno
1259	Tambos y envases de plástico y metal con equipo de protección personal contaminado o impregnado con combustóleo
1260	Tambos y envases de plástico y metal con equipo de protección personal contaminado o impregnado con diclorometano
1261	Tambos y envases de plástico y metal con equipo de protección personal contaminado o impregnado con diesel
1262	Tambos y envases de plástico y metal con equipo de protección personal contaminado o impregnado con gasolina blanca
1263	Tambos y envases de plástico y metal con equipo de protección personal contaminado o impregnado con heptano
1264	Tambos y envases de plástico y metal con equipo de protección personal contaminado o impregnado con hexano
1265	Tambos y envases de plástico y metal con equipo de protección personal contaminado o impregnado con isopropanol
1266	Tambos y envases de plástico y metal con equipo de protección personal contaminado o impregnado con metanol
1267	Tambos y envases de plástico y metal con equipo de protección personal contaminado o impregnado con metil etil cetona
1268	Tambos y envases de plástico y metal con equipo de protección personal contaminado o impregnado con metil isobutil cetona
1269	Tambos y envases de plástico y metal con equipo de protección personal contaminado o impregnado con nafta deodorizada
1270	Tambos y envases de plástico y metal con equipo de protección personal contaminado o impregnado con percloroetileno





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



TABLA 1.- RESIDUOS PELIGROSOS AUTORIZADOS PARA TRANSPORTAR, CONTINUACIÓN...

NÚMERO	NOMBRE DEL RESIDUO PELIGROSO
1271	Tambos y envases de plástico y metal con equipo de protección personal contaminado o impregnado con tetracloroetileno
1272	Tambos y envases de plástico y metal con equipo de protección personal contaminado o impregnado con thinner standard
1273	Tambos y envases de plástico y metal con equipo de protección personal contaminado o impregnado con tricloroetileno
1274	Tambos y envases de plástico y metal con equipo de protección personal contaminado o impregnado con xileno
1275	Tambos y envases de plástico y metal con equipo de protección personal contaminado o impregnado con xilol
1276	Tambos y envases de plástico y metal con estopas contaminadas o impregnadas aceite refrigerante
1277	Tambos y envases de plástico y metal con estopas contaminadas o impregnadas con aceite dieléctrico
1278	Tambos y envases de plástico y metal con estopas contaminadas o impregnadas con aceite hidráulico
1279	Tambos y envases de plástico y metal con estopas contaminadas o impregnadas con aceite lubricante
1280	Tambos y envases de plástico y metal con estopas contaminadas o impregnadas con aceite soluble
1281	Tambos y envases de plástico y metal con estopas contaminadas o impregnadas con acetato de etilo
1282	Tambos y envases de plástico y metal con estopas contaminadas o impregnadas con acetonas
1283	Tambos y envases de plástico y metal con estopas contaminadas o impregnadas con ácido clorhídrico
1284	Tambos y envases de plástico y metal con estopas contaminadas o impregnadas con ácido sulfúrico
1285	Tambos y envases de plástico y metal con estopas contaminadas o impregnadas con benceno
1286	Tambos y envases de plástico y metal con estopas contaminadas o impregnadas con butil cellosolve
1287	Tambos y envases de plástico y metal con estopas contaminadas o impregnadas con cloruro de metileno
1288	Tambos y envases de plástico y metal con estopas contaminadas o impregnadas con combustóleo
1289	Tambos y envases de plástico y metal con estopas contaminadas o impregnadas con diclorometano
1290	Tambos y envases de plástico y metal con estopas contaminadas o impregnadas con diesel
1291	Tambos y envases de plástico y metal con estopas contaminadas o impregnadas con gasolina
1292	Tambos y envases de plástico y metal con estopas contaminadas o impregnadas con gasolina blanca
1293	1292 Tambos y envases de plástico y metal con estopas contaminadas o impregnadas con heptano
1294	Tambos y envases de plástico y metal con estopas contaminadas o impregnadas con hexano





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



TABLA I.- RESIDUOS PELIGROSOS AUTORIZADOS PARA TRANSPORTAR, CONTINUACIÓN...

NÚMERO	NOMBRE DEL RESIDUO PELIGROSO
1295	Tambos 1294y envases de plástico y metal con estopas contaminadas o impregnadas con isopropanol
1296	Tambos y envases de plástico y metal con estopas contaminadas o impregnadas con metanol
1297	Tambos y envases de plástico y metal con estopas contaminadas o impregnadas con metil etil cetona
1298	Tambos y envases de plástico y metal con estopas contaminadas o impregnadas con metil isobutil cetona
1299	Tambos y envases de plástico y metal con estopas contaminadas o impregnadas con nafta deodorizada
1300	Tambos y envases de plástico y metal con estopas contaminadas o impregnadas con percloroetileno
1301	Tambos y envases de plástico y metal con estopas contaminadas o impregnadas con petróleo crudo
1302	Tambos y envases de plástico y metal con estopas contaminadas o impregnadas con tetracloroetileno
1303	Tambos y envases de plástico y metal con estopas contaminadas o impregnadas con thiner standard
1304	Tambos y envases de plástico y metal con estopas contaminadas o impregnadas con tolueno
1305	Tambos y envases de plástico y metal con estopas contaminadas o impregnadas con tricloroetileno
1306	Tambos y envases de plástico y metal con estopas contaminadas o impregnadas con xileno
1307	Tambos y envases de plástico y metal con estopas contaminadas o impregnadas con xilol
1308	Tambos y envases de plástico y metal con telas contaminadas o impregnadas aceite refrigerante
1309	Tambos y envases de plástico y metal con telas contaminadas o impregnadas con aceite dieléctrico
1310	Tambos y envases de plástico y metal con telas contaminadas o impregnadas con aceite hidráulico
1311	Tambos y envases de plástico y metal con telas contaminadas o impregnadas con aceite lubricante
1312	Tambos y envases de plástico y metal con telas contaminadas o impregnadas con aceite soluble
1313	Tambos y envases de plástico y metal con telas contaminadas o impregnadas con acetato de etilo
1314	Tambos y envases de plástico y metal con telas contaminadas o impregnadas con acetonas
1315	Tambos y envases de plástico y metal con telas contaminadas o impregnadas con ácido clorhídrico
1316	Tambos y envases de plástico y metal con telas contaminadas o impregnadas con ácido sulfúrico
1317	Tambos y envases de plástico y metal con telas contaminadas o impregnadas con benceno
1318	Tambos y envases de plástico y metal con telas contaminadas o impregnadas con butil celosolve
1319	Tambos y envases de plástico y metal con telas contaminadas o impregnadas con cloruro de metileno





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



TABLA 1.- RESIDUOS PELIGROSOS AUTORIZADOS PARA TRANSPORTAR, CONTINUACIÓN..

NÚMERO	NOMBRE DEL RESIDUO PELIGROSO
1320	Tambos y envases de plástico y metal con telas contaminadas o impregnadas con combustóleo
1321	Tambos y envases de plástico y metal con telas contaminadas o impregnadas con diclorometano
1322	Tambos y envases de plástico y metal con telas contaminadas o impregnadas con diesel
1323	Tambos y envases de plástico y metal con telas contaminadas o impregnadas con gasolina
1324	Tambos y envases de plástico y metal con telas contaminadas o impregnadas con gasolina blanca
1325	Tambos y envases de plástico y metal con telas contaminadas o impregnadas con heptano
1326	Tambos y envases de plástico y metal con telas contaminadas o impregnadas con hexano
1327	Tambos y envases de plástico y metal con telas contaminadas o impregnadas con isopropanol
1328	Tambos y envases de plástico y metal con telas contaminadas o impregnadas con metanol
1329	Tambos y envases de plástico y metal con telas contaminadas o impregnadas con metil etil cetona
1330	Tambos y envases de plástico y metal con telas contaminadas o impregnadas con metil isobutil cetona
1331	Tambos y envases de plástico y metal con telas contaminadas o impregnadas con nafta deodorizada
1332	Tambos y envases de plástico y metal con telas contaminadas o impregnadas con percloroetileno
1333	Tambos y envases de plástico y metal con telas contaminadas o impregnadas con petróleo crudo
1334	Tambos y envases de plástico y metal con telas contaminadas o impregnadas con tetracloroetileno
1335	Tambos y envases de plástico y metal con telas contaminadas o impregnadas con thiner standard
1336	Tambos y envases de plástico y metal con telas contaminadas o impregnadas con tolueno
1337	Tambos y envases de plástico y metal con telas contaminadas o impregnadas con tricloroetileno
1338	Tambos y envases de plástico y metal con telas contaminadas o impregnadas con xileno
1339	Tambos y envases de plástico y metal con telas contaminadas o impregnadas con xilol
1340	Tambos y envases de plástico y metal con toallas contaminadas o impregnadas con aceite dieléctrico
1341	Tambos y envases de plástico y metal con toallas contaminadas o impregnadas con aceite hidráulico
1342	Tambos y envases de plástico y metal con toallas contaminadas o impregnadas con aceite lubricante
1343	Tambos y envases de plástico y metal con toallas contaminadas o impregnadas con aceite soluble
1344	Tambos y envases de plástico y metal con toallas contaminadas o impregnadas con acetato de etilo
1345	1344 Tambos y envases de plástico y metal con toallas contaminadas o impregnadas con acetonas





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



TABLA I.- RESIDUOS PELIGROSOS AUTORIZADOS PARA TRANSPORTAR, CONTINUACIÓN..

NÚMERO	NOMBRE DEL RESIDUO PELIGROSO
1346	Tambos y envases de plástico y metal con toallas contaminadas o impregnadas con ácido clorhídrico
1347	Tambos y envases de plástico y metal con toallas contaminadas o impregnadas con ácido sulfúrico
1348	Tambos y envases de plástico y metal con toallas contaminadas o impregnadas con benceno
1349	Tambos y envases de plástico y metal con toallas contaminadas o impregnadas con butil cellosolve
1350	Tambos y envases de plástico y metal con toallas contaminadas o impregnadas con cloruro de metileno
1351	Tambos y envases de plástico y metal con toallas contaminadas o impregnadas con combustóleo
1352	Tambos y envases de plástico y metal con toallas contaminadas o impregnadas con diclorometano
1353	Tambos y envases de plástico y metal con toallas contaminadas o impregnadas con diesel
1354	Tambos y envases de plástico y metal con toallas contaminadas o impregnadas con gasolina
1355	Tambos y envases de plástico y metal con toallas contaminadas o impregnadas con gasolina blanca
1356	Tambos y envases de plástico y metal con toallas contaminadas o impregnadas con heptano
1357	Tambos y envases de plástico y metal con toallas contaminadas o impregnadas con hexano
1358	Tambos y envases de plástico y metal con toallas contaminadas o impregnadas con isopropanol
1359	Tambos y envases de plástico y metal con toallas contaminadas o impregnadas con metanol
1360	Tambos y envases de plástico y metal con toallas contaminadas o impregnadas con metil etil cetona
1361	Tambos y envases de plástico y metal con toallas contaminadas o impregnadas con metil isobutil cetona
1362	Tambos y envases de plástico y metal con toallas contaminadas o impregnadas con nafta deodorizada
1363	Tambos y envases de plástico y metal con toallas contaminadas o impregnadas con percloroetileno
1364	Tambos y envases de plástico y metal con toallas contaminadas o impregnadas con petróleo crudo
1365	Tambos y envases de plástico y metal con toallas contaminadas o impregnadas con tetracloroetileno
1366	Tambos y envases de plástico y metal con toallas contaminadas o impregnadas con thinner standard
1367	Tambos y envases de plástico y metal con toallas contaminadas o impregnadas con tolueno
1368	Tambos y envases de plástico y metal con toallas contaminadas o impregnadas con tricloroetileno
1369	Tambos y envases de plástico y metal con toallas contaminadas o impregnadas con xileno
1370	Tambos y envases de plástico y metal con toallas contaminadas o impregnadas con xilol
1371	Tambos y envases de plástico y metal con trapos contaminados o impregnados con aceite lubricante





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



TABLA 1.- RESIDUOS PELIGROSOS AUTORIZADOS PARA TRANSPORTAR, CONTINUACIÓN..

NÚMERO	NOMBRE DEL RESIDUO PELIGROSO
1372	Tambos y envases de plástico y metal con trapos contaminados o impregnados con aceite dieléctrico
1373	Tambos y envases de plástico y metal con trapos contaminados o impregnados con aceite hidráulico
1374	Tambos y envases de plástico y metal con trapos contaminados o impregnados con aceite soluble
1375	Tambos y envases de plástico y metal con trapos contaminados o impregnados con acetato de etilo
1376	Tambos y envases de plástico y metal con trapos contaminados o impregnados con acetonas
1377	Tambos y envases de plástico y metal con trapos contaminados o impregnados con ácido clorhídrico
1378	Tambos y envases de plástico y metal con trapos contaminados o impregnados con ácido sulfúrico
1379	Tambos y envases de plástico y metal con trapos contaminados o impregnados con benceno
1380	Tambos y envases de plástico y metal con trapos contaminados o impregnados con butil celiosolve
1381	Tambos y envases de plástico y metal con trapos contaminados o impregnados con cloruro de metileno
1382	Tambos y envases de plástico y metal con trapos contaminados o impregnados con combustóleo
1383	Tambos y envases de plástico y metal con trapos contaminados o impregnados con diclorometano
1384	Tambos y envases de plástico y metal con trapos contaminados o impregnados con diesel
1385	Tambos y envases de plástico y metal con trapos contaminados o impregnados con gasolina
1386	Tambos y envases de plástico y metal con trapos contaminados o impregnados con gasolina blanca
1387	Tambos y envases de plástico y metal con trapos contaminados o impregnados con heptano
1388	Tambos y envases de plástico y metal con trapos contaminados o impregnados con hexano
1389	Tambos y envases de plástico y metal con trapos contaminados o impregnados con isopropanol
1390	Tambos y envases de plástico y metal con trapos contaminados o impregnados con metanol
1391	Tambos y envases de plástico y metal con trapos contaminados o impregnados con metil etil cetona
1392	Tambos y envases de plástico y metal con trapos contaminados o impregnados con metil isobutil cetona
1393	Tambos y envases de plástico y metal con trapos contaminados o impregnados con nafta deodorizada
1394	Tambos y envases de plástico y metal con trapos contaminados o impregnados con percloroetileno
1395	Tambos y envases de plástico y metal con trapos contaminados o impregnados con petróleo crudo
1396	Tambos y envases de plástico y metal con trapos contaminados o impregnados con tetracloroetileno





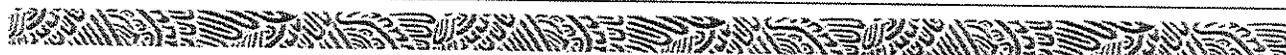
MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



TABLA I.- RESIDUOS PELIGROSOS AUTORIZADOS PARA TRANSPORTAR, CONTINUACIÓN...

NÚMERO	NOMBRE DEL RESIDUO PELIGROSO
1397	Tambos y envases de plástico y metal con trapos contaminados o impregnados con thiner standard
1398	Tambos y envases de plástico y metal con trapos contaminados o impregnados con tolueno
1399	Tambos y envases de plástico y metal con trapos contaminados o impregnados con tricloroetileno
1400	Tambos y envases de plástico y metal con trapos contaminados o impregnados con xileno
1401	Tambos y envases de plástico y metal con trapos contaminados o impregnados con xilol
1402	Tambos y envases de plástico y metal con equipo de protección personal contaminado o impregnado con petróleo crudo
1403	Tambos y envases de plástico y metal con estopas contaminadas o impregnadas con aceite refrigerante
1404	Tambos y envases de plástico y metal con estopas contaminadas o impregnadas con diesel
1405	Tambos y envases de plástico y metal con telas contaminadas o impregnadas con petróleo crudo
1406	Tambos y envases vacíos contaminados con aceites lubricantes usados
1407	Tanques de gas refrigerante vacíos
1408	Tanques impregnados de gasolina
1409	Tarima contaminada o impregnada con aceites dieléctrico
1410	Tarima contaminada o impregnada con aceites hidráulicos
1411	Tarima contaminada o impregnada con aceites lubricante
1412	Tarima contaminada o impregnada con aceites refrigerante
1413	Tarima contaminada o impregnada con aceites soluble
1414	Tarimas de madera contaminadas con aceite
1415	Telas contaminadas o impregnadas con aceites dieléctricos
1416	Telas contaminadas o impregnadas con aceites hidráulicos
1417	Telas contaminadas o impregnadas con aceites lubricantes
1418	Telas contaminadas o impregnadas con aceites refrigerantes
1419	Telas contaminadas o impregnadas con aceites solubles
1420	Telas contaminadas o impregnadas con aceites usados
1421	Telas contaminadas o impregnadas con acetato de etilo
1422	Telas contaminadas o impregnadas con acetonas
1423	Telas contaminadas o impregnadas con ácido clorhídrico
1424	Telas contaminadas o impregnadas con ácido sulfúrico
1425	Telas contaminadas o impregnadas con benceno
1426	Telas contaminadas o impregnadas con butil cellosolve
1427	Telas contaminadas o impregnadas con cloruro de metileno
1428	Telas contaminadas o impregnadas con combustóleo





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



TABLA I.- RESIDUOS PELIGROSOS AUTORIZADOS PARA TRANSPORTAR, CONTINUACIÓN..

NÚMERO	NOMBRE DEL RESIDUO PELIGROSO
1429	Telas contaminadas o impregnadas con diclorometano
1430	Telas contaminadas o impregnadas con diesel
1431	Telas contaminadas o impregnadas con gasolina
1432	Telas contaminadas o impregnadas con gasolina blanca
1433	Telas contaminadas o impregnadas con heptano
1434	Telas contaminadas o impregnadas con hexano
1435	Telas contaminadas o impregnadas con isopropanol
1436	Telas contaminadas o impregnadas con metanol
1437	Telas contaminadas o impregnadas con metil etil cetona
1438	Telas contaminadas o impregnadas con metil isobutil cetona
1439	Telas contaminadas o impregnadas con nafta deodorizada
1440	Telas contaminadas o impregnadas con percloroetileno
1441	Telas contaminadas o impregnadas con petróleo crudo
1442	Telas contaminadas o impregnadas con solventes usados
1443	Telas contaminadas o impregnadas con tetracloroetileno
1444	Telas contaminadas o impregnadas con thinner standard
1445	Telas contaminadas o impregnadas con tolueno
1446	Telas contaminadas o impregnadas con tricloroetileno
1447	Telas contaminadas o impregnadas con xileno
1448	Telas contaminadas o impregnadas con xilol
1449	Termometro de mercurio rotos
1450	Thiner standard sucio o gastado
1451	Thinner gastado o sucio
1452	Tierra contaminada con ácido chorhídrico
1453	Tierra contaminada con cloruro de metileno
1454	Tierra contaminada con diésel
1455	Tierra contaminada con gasolina
1456	Tierra contaminada con grasa
1457	Tierra contaminada con hexaclorobenceno
1458	Tierra contaminada con metil etil cetona
1459	Tierra cotaminada con grafito
1460	Tierra contaminada con parafina
1461	Tierra contaminada con plomo
1462	Tierra contaminada con reactivo (surfactantes y aglomerantes)





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



TABLA 1.- RESIDUOS PELIGROSOS AUTORIZADOS PARA TRANSPORTAR, CONTINUACIÓN..

NÚMERO	NOMBRE DEL RESIDUO PELIGROSO
1463	Tierra contaminada con resina époxica
1464	Tierra contaminada con solvente dieléctrico
1465	Tierra contaminada con tetracloroetileno
1466	Tierra contaminada con thinner
1467	Tierra contaminada con tricloroetileno
1468	Tierra contaminada con polvo de extintor y similares
1469	Tinta caduca
1470	Tinta contaminada o usada
1471	Toallas contaminadas o impregnadas con aceites dieléctricos
1472	Toallas contaminadas o impregnadas con aceites hidráulicos
1473	Toallas contaminadas o impregnadas con aceites lubricantes
1474	Toallas contaminadas o impregnadas con aceites refrigerantes
1475	Toallas contaminadas o impregnadas con aceites solubles
1476	Toallas contaminadas o impregnadas con aceites usados
1477	Toallas contaminadas o impregnadas con acetato de etilo
1478	Toallas contaminadas o impregnadas con acetonas
1479	Toallas contaminadas o impregnadas con ácido clorhídrico
1480	Toallas contaminadas o impregnadas con ácido sulfúrico
1481	Toallas contaminadas o impregnadas con benceno
1482	Toallas contaminadas o impregnadas con butil celosolve
1483	Toallas contaminadas o impregnadas con cloruro de metileno
1484	Toallas contaminadas o impregnadas con combustóleo
1485	Toallas contaminadas o impregnadas con diclorometano
1486	Toallas contaminadas o impregnadas con diesel
1487	Toallas contaminadas o impregnadas con gasolina
1488	Toallas contaminadas o impregnadas con gasolina blanca
1489	Toallas contaminadas o impregnadas con heptano
1490	Toallas contaminadas o impregnadas con hexano
1491	Toallas contaminadas o impregnadas con isopropanol
1492	Toallas contaminadas o impregnadas con metanol
1493	Toallas contaminadas o impregnadas con metil etil cetona
1494	Toallas contaminadas o impregnadas con metil isobutil cetona
1495	Toallas contaminadas o impregnadas con nafta deodorizada
1496	Toallas contaminadas o impregnadas con percloroetileno





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



TABLA 1.- RESIDUOS PELIGROSOS AUTORIZADOS PARA TRANSPORTAR, CONTINUACIÓN...

NÚMERO	NOMBRE DEL RESIDUO PELIGROSO
1497	Toallas contaminadas o impregnadas con petróleo crudo
1498	Toallas contaminadas o impregnadas con solventes usados
1499	Toallas contaminadas o impregnadas con tetracloroetileno
1500	Toallas contaminadas o impregnadas con thinner standard
1501	Toallas contaminadas o impregnadas con tolueno
1502	Toallas contaminadas o impregnadas con tricloroetileno
1503	Toallas contaminadas o impregnadas con xileno
1504	Toallas contaminadas o impregnadas con xilol
1505	Tortas de filtrado
1506	Totes de plástico y metal impregnados con ácido sulfúrico
1507	Totes vacíos de plástico y metal impregnados con acetato de etilo
1508	Totes vacíos de plástico y metal impregnados con acetonas
1509	Totes vacíos de plástico y metal impregnados con benceno
1510	Totes vacíos de plástico y metal impregnados con butil cellosolve
1511	Totes vacíos de plástico y metal impregnados con cloruro de metileno
1512	Totes vacíos de plástico y metal impregnados con combustóleo
1513	Totes vacíos de plástico y metal impregnados con diclorometano
1514	Totes vacíos de plástico y metal impregnados con diesel
1515	Totes vacíos de plástico y metal impregnados con gasolina
1516	Totes vacíos de plástico y metal impregnados con gasolina blanca
1517	Totes vacíos de plástico y metal impregnados con heptano
1518	Totes vacíos de plástico y metal impregnados con hexano
1519	Totes vacíos de plástico y metal impregnados con isopropanol
1520	Totes vacíos de plástico y metal impregnados con metanol
1521	Totes vacíos de plástico y metal impregnados con metil etil cetona
1522	Totes vacíos de plástico y metal impregnados con metil isobutil cetona
1523	Totes vacíos de plástico y metal impregnados con nafta deodorizada
1524	Totes vacíos de plástico y metal impregnados con percloroetileno
1525	Totes vacíos de plástico y metal impregnados con petróleo crudo
1526	Totes vacíos de plástico y metal impregnados con tetracloroetileno
1527	Totes vacíos de plástico y metal impregnados con thinner standard
1528	Totes vacíos de plástico y metal impregnados con tolueno
1529	Totes vacíos de plástico y metal impregnados con tricloroetileno
1530	Totes vacíos de plástico y metal impregnados con xileno





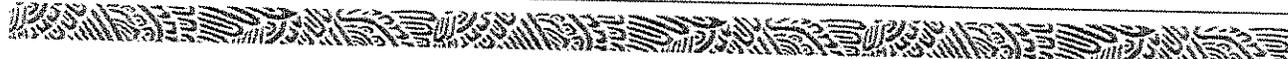
MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



TABLA 1.- RESIDUOS PELIGROSOS AUTORIZADOS PARA TRANSPORTAR, CONTINUACIÓN.

NÚMERO	NOMBRE DEL RESIDUO PELIGROSO
1531	Totes vacíos de plástico y metal impregnados con xilol
1532	Trapo contaminados o impregnados con aceites dieléctricos
1533	Trapo contaminados o impregnados con aceites hidráulicos
1534	Trapo contaminados o impregnados con aceites lubricantes
1535	Trapo contaminados o impregnados con aceites refrigerantes
1536	Trapo contaminados o impregnados con aceites solubles
1537	Trapos contaminados con aceite
1538	Trapos contaminados con aceite comestible
1539	Trapos contaminados con aceite hidráulico
1540	Trapos contaminados con aceite lubricante
1541	Trapos contaminados con adhesivo
1542	Trapos contaminados con cloruro de metileno
1543	Trapos contaminados con diésel
1544	Trapos contaminados con hexaclorobenceno
1545	Trapos contaminados con metil etil cetona
1546	Trapos contaminados con pintura
1547	Trapos contaminados con solvente dieléctrico
1548	Trapos contaminados con tetracloroetileno
1549	Trapos contaminados con thinner
1550	Trapos contaminados con tricloroetileno
1551	Trapos contaminados o impregnados con aceites usados
1552	Trapos contaminados o impregnados con acetato de etilo
1553	Trapos contaminados o impregnados con acetonas
1554	Trapos contaminados o impregnados con ácido clorhídrico
1555	Trapos contaminados o impregnados con ácido sulfúrico
1556	Trapos contaminados o impregnados con benceno
1557	Trapos contaminados o impregnados con butil cellosolve
1558	Trapos contaminados o impregnados con cloruro de metileno
1559	Trapos contaminados o impregnados con combustóleo
1560	Trapos contaminados o impregnados con diclorometano
1561	Trapos contaminados o impregnados con diesel
1562	Trapos contaminados o impregnados con gasolina
1563	Trapos contaminados o impregnados con gasolina blanca
1564	Trapos contaminados o impregnados con heptano
1565	Trapos contaminados o impregnados con hexano
1566	Trapos contaminados o impregnados con isopropanol
1567	Trapos contaminados o impregnados con metanol





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



TABLA 1.- RESIDUOS PELIGROSOS AUTORIZADOS PARA TRANSPORTAR, CONTINUACIÓN...

NÚMERO	NOMBRE DEL RESIDUO PELIGROSO
1568	Trapos contaminados o impregnados con metil etil cetona
1569	Trapos contaminados o impregnados con metil isobutil cetona
1570	Trapos contaminados o impregnados con nafta deodorizada
1571	Trapos contaminados o impregnados con percloroetileno
1572	Trapos contaminados o impregnados con petróleo crudo
1573	Trapos contaminados o impregnados con tetracloroetileno
1574	Trapos contaminados o impregnados con thiner standard
1575	Trapos contaminados o impregnados con tolueno
1576	Trapos contaminados o impregnados con tricloroetileno
1577	Trapos contaminados o impregnados con xileno
1578	Trapos contaminados o impregnados con xilol
1579	Trapos impregnados con tinta
1583	Tricloroetileno sucio o gastado
1584	Uretano usado
1585	Vaselina usada
1586	Vidrio contaminado con aceite
1587	Vidrio de cinescopio contaminado con plomo
1580	Trapos impregnados con tribol 800/220, mobil velocite oil No. 3, mobil DTE 25, mobil vactra No. 4, mobil velocite oil No. 26, mobil DTE 24, mobil DTE 26, vigogrease
1581	Tubos de lámparas de luz fluorescente y del equipo de absorción atómica
1582	Tubos de lámparas de luz fluorescente
1588	Vidrio impregnado con aceites (hidráulico, dieléctrico, lubricante, soluble, refrigerante)
1589	Vírutras, torneaduras o raspaduras de metales ferrosos contaminadas con aceites lubricantes
1590	Xilol sucio o gastado
1591	Yoduro de potasio

SEGUNDO.- Que su solicitud para dar de baja 01 una unidad en la autorización 19-I-012D-15, es **PROCEDENTE**, por lo que el parque vehicular queda de acuerdo a las siguientes tablas:

TABLA 2.- Autorización posterior a la aparición de la Ley de la ASEA

No. Econ.	Marca	Modelo	Clase y Tipo	No. de Serie	Placas	Carga útil Ton.
177D/15	STERLING	2008	C 2 CAJA CERRADA	JLMBBHIS88K026007	363DM7	8 Ton.
178D/15	DODGE	2007	C 2 CAJA CERRADA	3D6WN56C77G771310	797DN2	4 Ton.
179D/15	CHEVROLET	1997	C 2 ESTACAS	1GBKC34J1VJ101462	662BN6	15 Ton.
180D/15	FREIGHTLINER	1992	T 3 TRACTOR	1FUYPZYB2NP533597	993DK9
181D/15	DINA	1990	C 2 REDILAS	1402018C0	987DL4	15 Ton.
182D/15	DODGE	2005	C 2 CAJA CERRADA	3D6WN56D15C252999	133DJ9	4 Ton.





TABLA 2.- Autorización posterior a la aparición de la Ley de la ASEA

No. Econ.	Marca	Modelo	Clase y Tipo	No. de Serie	Placas	Carga útil Ton.
183D/15	MERCEDEZ BENZ	1993	T 3 TRACTOR	C2121CM0015200	385DK4
184D/15	FAMSA	1998	T 3 TRACTOR	DF257TMEB01624	011DM9
185D/15	FREIGHTLINER	1992	T 3 TRACTOR	1FUYPZYB9NP533595	499DN1
186D/15	CODÉSI	1983	S 2 TANQUE	5263	112UG6	17,000 Lts.
187D/15	DE LA GARZA	2004	S 2 VOLTEO	3T9VM27E44M014973	185UG8	25 Ton.
188D/15	FRUEHAUF	1983	S 3 JAULA	FM8767	544UG2	15 Ton.
189D/15	STRICK	1993	S 2 CAJA CERRADA	1S12E9482ND339366	024VW3	25 Ton.
190D/15	FRUEHAUF	1984	S 2 CAJA CERRADA	FM9662	542UD6	15 Ton.
191D/15	STRICK	1992	S 2 CAJA CERRADA	1S12E9484ND339448	022VW3	25 Ton.
192D/15	NISSAN	1998	C 2 ESTACAS	3NICD15S6WK016967	RD21091	5 Ton.
193D/15	CHEVROLET	1994	C 2 CAJA CERRADA	3GCJC44K3RM112641	983DM7	4 Ton.
194D/15	FREIGHTLINER	2000	T 3 TRACTOR	1FUYPZYB2YP914614	179AU6
195D/15	FREIGHTLINER	1998	T 3 TRACTOR	3FEYDSEB9SD567342	892AP1
196D/15	DODGE	2006	C2 ESTACAS O PLATAFORMA	KMFZB17H16U212379	333EW6	4 Ton.
197D/15	DODGE	2007	C2 ESTACAS O PLATAFORMA	3D6WNS6D07G741445	137EU3	5 Ton.
198D/15	FREIGHTLINER	2004	T3 TRACTOR	3AKJA6CG04DM55319	334EW6

TABLA 3.- Modificaciones posteriores a la aparición de la Ley de la ASEA*

No. Econ.	Marca	Modelo	Clase y Tipo	No. de Serie	Placas	Carga útil
393D/15	VISUSA	2012	TANQUE	3S9ST3029CV022732	855XB5	22,000 Lts.
394D/15	FRUEHAUF	1987	TANQUE	4HL004501	25TX3D	24,400 Lts.
395D/15	FREIGHTLINER	2006	TRACTOR	1FUJA6CVX6LV81244	03AA2Y
200D/16	CHEVROLET	2002	C 2 EQUIPO ESPECIAL	3GBP7H1CS2M113450	02AB2F
201D/16	FRUEHAUF	1979	S 2 TANQUE	UNZ609310	16TX5J	54,000 Lts.
234D/16	ORTEGA	2013	S 2 VOLTEO	3S9V13043DE017029	15TX5J	30 Ton.
350D/16	DINA	1997	C 2 CAJA ABIERTA	NA1544000242	02AC2A	9 Ton.
351D/16	FREIGHTLINER	2001	C 2 TANQUE	3ALFBXCS61DH79768	93AC4B	15,000 Lts.
352D/16	MERCEDES BENZ	1994	C 2 TANQUE	3AM68518750025463	96AC2B	20,000 Lts.
353D/16	FREIGHTLINER	2002	C 2 CAJA CERRADA	3ALFBXCS32DK93644	94AC4B	18 Ton.
011D/17	HINO	2017	C 2 CAJA CERRADA	3HJFC8JPIHSS16858	68AD2B	18 Ton.
012D/17	IGSA	1988	S 2 CAJA CERRADA	881C02CC09	84UE9E	28 Ton.
229D/17	FREIGHTLINER	2017	C 2 CAJA CERRADA	3ALACWDC8HDHX3783	10AD5X	18 Ton.
1085D/17	FORD	2011	C 2 CAJA SECA	1FDGF5GT3BEA89235	01AF6S	12 Ton.
1086D/17	IFA	2012	S 3 CHASIS PORTACONTENEDOR	3A9L13533CE074012	15UB5C	20 Ton.
1087D/17	REMOLQUES	2012	PORTACONTENEDOR	3A9L13533CE074012	15UB5C	20 Ton.
1087D/17	DODGE	2002	C 2 TANQUE	3B6MC36502M231868	03AF6S	4000 LTS
1088D/17	FOTON	2012	C 2 CAJA SECA	3DJC1JC24CA000129	99AF5S	7 Ton.
1089D/17	FOTON	2012	C 2 CAJA SECA	3DJE2PC54CA000179	02AF6S	12 Ton.
1090D/17	FREIGHTLINER	1992	T 3 EQUIPO ESPECIAL	1FUYPZYB9NP533595	04AD8X	15 Ton.
1091D/17	INTERNATIONAL	2015	C 2 CAJA CERRADA	3HAMMAAN8FL553704	22AF5D	12 Ton.
1092D/17	INTERNATIONAL	2013	T 3 TRACTOR	3HSDJAPT8DN311829	93AG4E	17 Ton.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



TABLA 3.- Modificaciones posteriores a la aparición de la Ley de la ASEA*

No. Econ.	Marca	Modelo	Clase y Tipo	No. de Serie	Placas	Carga útil
1093D/17	CHEVROLET	2001	C 2 CAJA CERRADA S 2 CHASIS	3GBM7H1E41M110350	92AG4F	5 Ton.
1094D/17	GALBRITH	1981	PORTACONTENEDOR	6812128811677	06UBIF	28 Ton.
081D/18	DINA	1998	C 2 CAJA SECA	3AANACAL8WS000883	98AF5S	8 Ton.
082D/18	INTERNATIONAL	2008	C 2 CAJA CERRADA	1HTJTSKM88H679992	77AG8J	18 Ton.
083D/18	INTERNATIONAL	2008	C 2 CAJA CERRADA	1HTJTSKM08H679999	78AG8J	18 Ton.
1676D/18	EL SECRE	2000	S2 CAJA CERRADA	3R9C482E2YS007203	32UE6D	28 Ton.
1677D/18	EL SECRE	1999	S2 CAJA CERRADA	3R9C482EXX5007190	31UE6D	28 Ton.
1678D/18	MARCO	2009	S3 VOLTEO	3A9VM30889M050256	64UD8V	30 Ton.
355D/19	FREIGHTLINER	1999	T3 TRACTOR	1FUYFZYB9XP914642	45AH7U
356D/19	KENWORTH	1999	T3 TRACTOR	3WKAD60X2XF502899	28AK2J
357D/19	FREIGHTLINER	2016	T3 TRACTOR	3AKJCYDJ4GDHP3239	25AK2J
028D/20	FREIGHTLINER	2008	C3 CHASIS PORTACONTENEDOR	3ALHA6AV98DZ63127	44AM2Z	21 Ton.
029D/20	KENWORTH	2004	C3 CHASIS PORTACONTENEDOR	3WKADBOX64F617705	45AM2Z	21 Ton.
030D/20	INTERNATIONAL	2010	C3 CHASIS PORTACONTENEDOR	3HANKAAR7AL239693	87AM4Z	15 Ton.
031D/20	INTERNATIONAL	2016	T3 TRACTOR	3HSDJAPT2GN282560	43AM2Z
032D/20	UTILITY	2000	S2 CAJA CERRADA	1UYVS2482YC240917	93UF7E	30 Ton.
033D/20	FERBUS	1985	S3 JAULA	851FER3J0018	080UG6	17 Ton.

*Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

Que el número total de vehículos es de 60 (sesenta); 22 (veintidós) vehículos señalados en la autorización número 19-I-012D-15 (TABLA 2) y 38 (treinta y ocho) vehículos en las modificaciones posteriores a la aparición de la Ley de la ASEA (TABLA 3), con una capacidad de carga útil de 652 (seiscientos cincuenta y dos) toneladas y 156,400 (ciento cincuenta y seis mil cuatrocientos) litros para la recolección y transporte de los residuos peligrosos mencionados en la TABLA 1, mismos que deberán estar amparados por los permisos y las tarjetas de circulación expedidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

TERCERO.- Que con respecto a los vehículos señalados en la autorización número 19-I-012D-15 y en la modificación posterior a la aparición de la Ley de la ASEA (TABLA 2 y 3), se informa que solo ampara la recolección y transporte de los residuos peligrosos aquí autorizado, con excepción de los que provengan de las actividades del Sector Hidrocarburos, conforme se definen en el artículo 3 fracción XI de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, para lo cual si pretende recolectar y transportar dichos residuos peligrosos deberá informarlo a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos para lo que corresponda en el ámbito de su competencia.

CUARTO. - Las emergencias ambientales que se susciten en los vehículos amparados de acuerdo al Resuelve Tercero de la presente modificación (TABLA 3) solo serán reportadas a la PROFEPA, toda vez que no amparan residuos peligrosos que provengan del sector hidrocarburos como lo establece la Ley de la ASEA.

QUINTO.- La empresa **RESIDUOS INDUSTRIALES MEXICANOS, S. A. DE C. V.,** deberá verificar que los residuos peligrosos autorizados en la presente, estén debidamente etiquetados, identificados y, en su caso, envasados y embalados, de acuerdo a su clasificación o división; riesgo secundario; grupo de envase y/o embalaje ONU; y demás disposiciones especiales de acuerdo a lo que se especifica en las Normas Oficiales Mexicanas, NOM-





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



002/1-SCT/2009 y NOM-052-SEMARNAT-2005, y los artículos 46 fracción IV y 85 fracción I del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, con la finalidad de que las unidades aquí autorizadas aseguren un adecuado manejo integral de los residuos peligrosos para evitar riesgos a la salud y daños a los ecosistemas.

SEXTO.- La empresa **RESIDUOS INDUSTRIALES MEXICANOS, S. A. DE C. V.**, deberá verificar que los residuos a transportar, estén envasados de acuerdo a su estado físico, en recipientes cuyas dimensiones, formas y materiales reúnan las condiciones de seguridad para su manejo, los cuales deben estar clasificados, etiquetados o marcados y envasados conforme lo señalado en los artículos 46 fracción III y 79 primer párrafo del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

SÉPTIMO.- Que los términos y condicionantes establecidas en la autorización número 19-I-012D-15 del 04 de junio de 2015 y el oficio número 139.003.01.354/17 de fecha 25 de noviembre de 2015, permanecen vigentes.

OCTAVO.- Que el presente deja sin efectos la modificación emitida mediante el oficio número 139.003.01.066/2020 de fecha 21 de febrero de 2020 y substituye al oficio de referencia.

NOVENO.- Que esta Secretaría se reserva la facultad de verificar en cualquier momento el cumplimiento de lo aquí autorizado, así como de las obligaciones y responsabilidades correspondientes a la empresa.

DÉCIMO.- Que la presente autorización, así como sus modificaciones no lo eximen del cumplimiento de las obligaciones y condicionantes establecidas por otras leyes aplicables y autoridades federales, estatales o municipales en el ámbito de su competencia.

Se hace del conocimiento a la empresa **RESIDUOS INDUSTRIALES MEXICANOS, S. A. DE C. V.**, que de acuerdo a lo establecido en los artículos 3 fracción XV de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 116 de la LGPGIR, la presente resolución podrá ser impugnada mediante el recurso de revisión, el cual deberá ser interpuesto en un plazo de 15 (quince) días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que hubiere surtido efectos la notificación de la resolución que se recurra.

Notifíquese la presente resolución al C. Sergio Luis Reyna González, en su carácter de Representante Legal de la empresa **RESIDUOS INDUSTRIALES MEXICANOS, S. A. DE C. V.**, por alguno de los medios previstos por los artículos 35, 36 y demás correlativos y aplicables de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

ATENTAMENTE

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia, por ausencia del Titular de la Delegación Federal¹ de la SEMARNAT en el estado de Nuevo León, previa designación, firma el presente el Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
ING. PABLO CHÁVEZ MARTÍNEZ NUEVO LEÓN

RCHM/ ANBE/ SGO/ HBG/ RPM
C.c.p.

Lic. Miguel Ángel Espinoza Luna.- Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas. Presente.
Dr. Luis Reynaldo Vera Morales.- Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos. Presente
Delegado Federal de la SEMARNAT en Nuevo León. Presente
Delegado Federal de la PROFEPA en Nuevo León. Presente
Archivo.- Departamento de Manejo Integral de Contaminantes.
Número de Bitácora: 19/HS-0089/10/20

¹ En los términos del artículo 17 Bis en relación con los artículos Octavo y Décimo Tercero Transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018.

